



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

**30<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 14 de octubre de 2004, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Jean Ping ..... (Gabón)

*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

## Tema 45 del programa

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

**Celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo**

**El Presidente (habla en francés):** De conformidad con la decisión 58/529 de 17 de diciembre de 2003, hoy la Asamblea General dedicará una jornada de sesiones plenarias a la celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Antes de proceder, quisiera recordar que, el 8 de octubre de 2004, transmití una carta a los Presidentes de los grupos regionales y, por su conducto, a los Estados Miembros, para informales de mi intención de invitar a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Sra. Thoraya Obaid, para que esta mañana formulara una declaración introductoria, después de la declaración de la Vicesecretaria General.

Dado que no he recibido ninguna objeción, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea invitar a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Sra. Thoraya Obaid, para que formule

una declaración introductoria esta mañana después de la declaración de la Vicesecretaria General?

*Así queda acordado.*

**El Presidente (habla en francés):** Han transcurrido 10 años desde que se aprobó el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, cuyo aniversario celebramos hoy.

No cabe ninguna duda de que el Consenso de El Cairo marcó el inicio de una nueva era para los pueblos. Los 179 Estados que se reunieron en El Cairo el 13 de septiembre de 1994 demostraron la determinación histórica de comprometerse a mejorar la vida cotidiana de los pueblos y respetar sus derechos. El compromiso contraído por los Estados durante la Conferencia de El Cairo y su interés por la emancipación de la mujer y por la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer fueron un factor decisivo para mejorar la calidad de vida de todas las sociedades.

El Programa de Acción de El Cairo ha superado la prueba del paso del tiempo. Los textos que emanaron de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo han cobrado incluso más importancia hoy, en un momento en el que los países trabajan juntos para reducir la pobreza, el hambre, la enfermedad y la desigualdad entre el hombre y la mujer, que son generalizadas, y para crear un mundo más estable.

En cada región, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Desarrollo sirve de documento de referencia para los países, documento que es esencial para lograr sus objetivos de desarrollo. Así, se ha logrado cierto progreso en la planificación familiar y en la creación de instituciones y aprobación de legislación dirigida a eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer.

Igualmente, tomamos nota del progreso significativo que se ha realizado para educar e informar a los jóvenes sobre la salud reproductiva y la prevención de la propagación del VIH/SIDA.

Estoy firmemente convencido de que el Programa de Acción de El Cairo es de importancia crucial en el proceso de aplicación de un enfoque coherente y efectivo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Huelga decir que deberemos seguir esforzándonos para garantizar, de manera integrada y coordinada, la aplicación de las recomendaciones aprobadas en las grandes cumbres sobre las esferas social y económica que las Naciones Unidas organizaron en el decenio de 1990. Esto es absolutamente imprescindible para que, de aquí al sexagésimo aniversario de la Organización, se pueda avanzar en la aplicación de los compromisos que contrajimos y en la consecución de los objetivos de desarrollo que nos fijamos en la Declaración del Milenio.

No hay que esperar hasta el sexagésimo aniversario para ocuparnos de la trágica situación de casi medio millón de madres que mueren todos los años al dar a luz. No hay que esperar al año que viene para ocuparnos de los estragos que provoca la pandemia del VIH/SIDA. No hay que esperar para luchar de manera más eficaz contra la extrema pobreza en la que viven más de 1.000 millones de personas en el mundo.

Más allá del carácter simbólico del décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, esta ocasión debe recordarnos la urgencia de abordar los numerosos problemas que siguen afectando la vida de nuestros pueblos, sobre todo en el mundo en desarrollo.

Por lo tanto, en cooperación con las instituciones financieras internacionales y los demás asociados para el desarrollo, debemos adoptar rápidamente las medidas indispensables para integrar los aspectos demográficos en las estrategias nacionales de desarrollo. Esto dependerá, ante todo, de que se movilicen los recursos

necesarios para lograr los objetivos del Programa de Acción de El Cairo.

Estoy convencido de que la seriedad con la que apliquemos ese ambicioso Programa y nuestra determinación de conferirle prioridad en los debates y decisiones relativos al desarrollo sostenible en el seno de la Asamblea General demostrarán nuestra voluntad de encarar juntos los desafíos a los que nos enfrentamos cada vez más. Actuemos mientras todavía estamos a tiempo. Está en juego el futuro de la humanidad. Si lo hacemos, cumpliremos con nuestras promesas y multiplicaremos considerablemente las posibilidades que tenemos de crear un mundo más pacífico y más próspero.

Doy ahora la palabra a la Vicesecretaria General.

**La Vicesecretaria General (*habla en inglés*):**

Hace tres decenios en Bucarest, en la Conferencia Mundial de Población, se superaron diferencias políticas para aprobar un Plan de Acción general pionero. Ese Plan fue el primer modelo con que contó el mundo para incorporar las cuestiones demográficas en el desarrollo económico y social e instituyó los principios básicos que actualmente rigen los programas en materia de población. Diez años después, en México, D.F., a pesar de los grandes desacuerdos que existían sobre algunas cuestiones, en la Conferencia Internacional de Población se aprobaron otras recomendaciones por las que se reconocía la necesidad de que haya un mayor acceso a la planificación familiar y se subrayaba la importancia de cuestiones como las necesidades de los adolescentes y el papel de los hombres.

Después, por supuesto, hace 10 años en El Cairo, se consiguió otro gran avance en los esfuerzos mundiales por abordar los retos interrelacionados de la población y el desarrollo. El Programa de Acción que allí se aprobó ubicó de manera más permanente las cuestiones relativas a la población en el afán más general por lograr el desarrollo y reducir la pobreza. Las vinculó de manera más evidente con el desarrollo sostenible, al reflejar las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo —la Cumbre para la Tierra— celebrada dos años antes. Confirió una nueva importancia a la educación —en particular de las niñas— como agente para el cambio. Destacó la relevancia de la salud reproductiva, la igualdad entre el hombre y la mujer y la emancipación de la mujer, y dispuso un reconocimiento generalizado y sistemático a la función de las organizaciones no gubernamentales.

Hoy en día, hay países de todo el mundo que siguen utilizando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para formular las estrategias y las políticas con las que esperan abordar las cuestiones relativas a la población y lograr los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio. Y están logrando un progreso sustancial, aprovechando los logros obtenidos en decenios anteriores.

El mundo está empezando a percibir el final del vertiginoso crecimiento demográfico, lo cual debería contribuir a la lucha contra la pobreza y la contaminación. La esperanza de vida sigue aumentando en todas las regiones del mundo, salvo en el África oriental y meridional y en Europa oriental. La fertilidad sigue disminuyendo prácticamente en todas las regiones del mundo. Las parejas tienen cada vez más acceso a programas de salud reproductiva, a anticonceptivos y a la información que necesitan para elegir cuántos hijos quieren tener y el intervalo entre cada embarazo. Éstos y otros logros son profundos y de gran alcance, puesto que afectan algunas de las experiencias más básicas e íntimas de la persona: el nacimiento, la muerte y el matrimonio; la alegría de ver que los abuelos sobreviven o que los niños no tienen que pasar por un sufrimiento innecesario y morir debido a una enfermedad que se puede prevenir.

Sin embargo, por satisfechos que nos sintamos por la ampliación de los derechos y las libertades que giran en torno a las cuestiones de población, también debemos ser profundamente conscientes de que el trabajo está inacabado, de que hay partes del mundo que no participan de este progreso y del hecho de que entre tanto han surgido enormes retos.

El índice elevado de crecimiento demográfico sigue siendo preocupante en buena parte del mundo en desarrollo, mientras que algunos países desarrollados se han manifestado preocupados por el hecho de que su población crezca con demasiada lentitud o, en algunos casos, incluso disminuya.

El número de víctimas que está provocando el SIDA es devastador, en particular en África, donde está disminuyendo la esperanza de vida en algunos países y anulando decenios de progreso económico y social.

La disminución de la fertilidad y el aumento de la longevidad significan que las sociedades —tanto las desarrolladas como las que están en desarrollo— deben luchar contra las diversas consecuencias del envejecimiento, como la necesidad de proporcionar atención

sanitaria, pensiones y sistemas de seguridad, así como velar por la integración social de los mayores.

La urbanización vertiginosa es otro reto relacionado con la población. También lo es la migración internacional. Alrededor de 175 millones de personas residen actualmente en un país que no es el país en el que nacieron, y sigue habiendo personas que arriesgan la vida para tratar de encontrar una oportunidad en países más ricos. La gran mayoría de los inmigrantes aporta contribuciones importantes, pero, en algunos casos, la inmigración provoca tensiones económicas, políticas y sociales.

Todavía no hemos logrado un acceso universal a servicios tan vitales como son los de salud reproductiva y planificación familiar y debemos conseguirlo para poder hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio y promover la condición de la mujer. La verdad es que hay demasiadas mujeres y niñas que carecen de tales servicios, lo que provoca embarazos no planificados o inoportunos que mantienen a las familias sumidas en la pobreza, hacen peligrar la salud de la madre y del hijo e incrementan el porcentaje de niñas que abandonan los estudios. La persistencia de la discriminación generalizada y la violencia contra las mujeres y las niñas también contribuye a perpetuar el círculo vicioso de pobreza y falta de salud.

Sólo ha transcurrido poco más de una generación desde que la comunidad internacional empezó a ocuparse colectivamente de las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo. Si bien es mucho lo que se ha logrado y aprendido, también se han registrado deficiencias y lagunas. En los próximos años y decenios podemos y debemos avanzar mucho más.

Las reuniones regionales de examen que se han celebrado en los últimos dos años han demostrado que en todas las partes del mundo existe un apoyo firme al consenso de El Cairo. Además, la sociedad civil también está profundamente comprometida con iniciativas como la declaración de líderes mundiales presentada oficialmente a las Naciones Unidas ayer. Además, nuestra celebración de hoy debería contribuir a los preparativos de los importantes eventos previstos para el año que viene: los exámenes decenales de las conferencias de Beijing y Copenhague y el examen quinquenal de la Declaración del Milenio.

Espero que los gobiernos estén dispuestos a forjar alianzas más estrechas y a proporcionar los recursos necesarios, en particular a los organismos de

las Naciones Unidas que hacen una labor tan importante en el terreno, ayudando a la población a mejorar su vida cotidiana. Al conmemorar el décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, quisiera encomiar al Fondo de Población de las Naciones Unidas por sus incansables y valientes esfuerzos por hacer avanzar el Programa de Acción de El Cairo. Al mirar al futuro, los insto a superar las diferencias que sigan existiendo sobre cuestiones delicadas, a reafirmar su compromiso pleno para con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y a intensificar nuestra labor común en pro de un mundo de desarrollo y bienestar para todos.

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con la decisión ya adoptada y sin que ello cree un precedente, doy la palabra a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas quien formulará una declaración introductoria.

**Sra. Obaid** (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer intervenir en esta conmemoración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El Cairo constituyó un hito en la reflexión sobre el desarrollo, ya que centró la atención donde debería estar, en el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, independientemente de donde se haya nacido y de si se es hombre o mujer. Centró la atención en la protección de los derechos humanos y los recursos naturales de los que depende toda vida y en llevar nuestro mundo a un mayor equilibrio. Reconoció que lo que sucede en una parte del mundo afecta a lo que ocurre en otra parte, y que la migración, la urbanización, el envejecimiento, la pobreza y el desarrollo sostenible están todos interrelacionados.

En todo el mundo, en todas las regiones, las poblaciones solicitan información y servicios para prevenir el VIH/SIDA y el embarazo no deseado. En todos los países es cada vez mayor el número de mujeres que levantan su voz contra la violencia que enfrentan en sus vidas y es cada vez mayor el número de hombres que se ponen de su parte, exigiendo que se haga justicia. Hoy, como nunca antes, las jóvenes se niegan a ser víctimas de la mutilación genital y son cada vez mayores los casos en que sus padres y sus comunidades las respaldan en esta decisión. Los jóvenes que viven en esta era de la información mundial exigen que se les

permita salir de las tinieblas en materia de información y servicios para proteger su salud reproductiva y ejercer sus derechos reproductivos.

Se trata de cuestiones que en la época de la conferencia de El Cairo eran delicadas y que hoy son ya objeto de debate público. Por ejemplo, nunca ha habido tanto debate e indignación acerca de la violencia sexual de que son víctimas las mujeres en las situaciones de conflicto. Hay acuerdo en que hay que hacer mucho más para hacer frente a estas violaciones graves de los derechos humanos. No cabe duda de que el tiempo que ha transcurrido desde que se aprobó el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo no ha hecho más que confirmar su pertinencia y su visión. En este sentido, gran parte del crédito corresponde a la Secretaria General de la Conferencia, Dra. Nafis Sadiq, mi predecesora como Directora Ejecutiva del Fondo. Quiero hoy rendir homenaje a la Dra. Sadiq, que fue y sigue siendo una incansable defensora del Programa de Acción de El Cairo.

El Programa está construido sobre una premisa muy sencilla: proporcionar acceso universal a la educación y a los servicios de salud reproductiva y promover la promoción de la autonomía de la mujer reducirá la desigualdad entre los géneros y los problemas de salud y ayudará a romper el ciclo de pobreza en que se encuentran ahora millones de personas y de familias. Si los gobiernos realizan estas inversiones fundamentales en las personas y utilizan los datos y políticas sobre población no para contar personas sino para hacer que las personas cuenten, entonces ocurrirá una reacción en cadena que dará lugar a avances concretos que no sólo los medirán los científicos sino que además, y eso es lo más importante, los percibirán las personas en su vida cotidiana.

Los eslabones de esta reacción en cadena son el incremento de las opciones y oportunidades, el aumento del conocimiento y de la libertad del temor y la ignorancia, el incremento de la salud y de la productividad y el mejoramiento de la capacidad de las personas para asumir el control de su propia vida y de su futuro. Éste es el sentido de la promoción de la autonomía, y es lo que le da un significado real al término “desarrollo humano sostenible”.

El Programa de Acción de El Cairo es un programa mundial que se basa en principios éticos universales que refuerzan la dignidad humana y fomentan la realización de las aspiraciones humanas. Como organismo

rector en la aplicación de este Programa, el Fondo de Población de las Naciones Unidas está comprometido con esos derechos humanos, y estamos adoptando un enfoque sensible a la cultura en lo tocante al desarrollo y a la aplicación del Programa. Según este enfoque, no se imponen las soluciones sino que se invita a las comunidades a participar en un proceso de diálogo en el que aportan sus instituciones y valores positivos y realizan los cambios necesarios para aplicar el Programa de Acción.

Debemos estar orgullosos de los avances conseguidos en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo durante el último decenio. Ayer se presentó a las Naciones Unidas una lista increíble de defensores del Programa procedentes de todos los sectores y de todas las regiones del mundo. El apoyo que dan los dirigentes del mundo en su declaración complementa el renovado compromiso expresado por los gobiernos y pueblos del mundo en las reuniones regionales convocadas en los dos últimos años para preparar la celebración del décimo aniversario. Desde Asia hasta África, desde Europa hasta América Latina, los gobiernos han reafirmado su apoyo al Programa de Acción, han hecho un balance de los avances conseguidos hasta la fecha y han identificado las prioridades para el futuro.

No obstante, si bien celebramos nuestros logros, debemos también ser realistas. Seguimos enfrentando retos clave que hay que abordar de manera urgente. Debemos estar a la altura del desafío de ampliar los servicios y programas hasta llegar a todos, especialmente a los más pobres, los jóvenes y los más marginados. Donde se ha aplicado el Programa de Acción de El Cairo, sabemos que está funcionando. Sabemos cómo reducir la mortalidad maternal e infantil, sabemos cómo llegar a los jóvenes para que protejan su salud y lleven vidas productivas, sabemos cómo prevenir la infección del VIH/SIDA, y sabemos cómo conseguir una maternidad segura.

No obstante, el alcance de estas intervenciones efectivas se ve limitado por la falta de recursos humanos y financieros. Debemos movilizar la voluntad política necesaria para proporcionar los recursos que se requieren. Tenemos que hacer participar a más sectores y tratar de llegar a los ministros de finanzas, a fin de que se asignen los recursos nacionales e internacionales suficientes para la población y la salud reproductiva.

Quisiera concluir mi intervención de hoy con una advertencia. Si no se toman medidas adicionales para

aplicar plenamente el Programa de Acción de El Cairo, no sólo perderemos la oportunidad de alcanzar los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, sino que, además, no haremos realidad los objetivos de desarrollo del Milenio. Juntos, debemos velar por que el Programa de Acción de El Cairo se refleje plenamente en el proceso de examen de 2005 de la Declaración del Milenio. Hace 10 años, los gobiernos del mundo prometieron conseguir la salud reproductiva para todos antes del año 2015. Hoy insto a todos los líderes a que estén a la altura de las promesas que hicieron en la gran ciudad de El Cairo hace 10 años.

**El Presidente** (*habla en francés*): Antes de continuar, quisiera referirme a algunas cuestiones de organización relativas a la realización de la reunión. Se recuerda a los miembros que la lista de oradores sobre este tema se cerrará esta mañana a las 10.55 horas.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

A continuación, pasamos a la duración de las declaraciones. En mi carta de fecha 11 de octubre de 2004 dirigida a todos los representantes permanentes, instaba a todos los oradores a limitar sus intervenciones en el debate a una duración máxima de cinco a siete minutos, a fin de que la Asamblea pudiera oír a todos los oradores el día de hoy. En vista del gran número de delegaciones que ya están inscritas en mi lista —ya van 65—, exhorto a los oradores a que cooperen al respecto.

Para ayudar a los oradores a gestionar su tiempo, se ha instalado un sistema luminoso en el podio del orador que funciona de la manera siguiente: al inicio de la declaración del orador se enciende una luz verde; 30 segundos antes de que terminen los siete minutos se enciende una luz naranja; y al concluir los siete minutos se enciende un luz roja.

**Sr. Al-Mahmoud** (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera agradecerle la oportunidad que me ofrece de intervenir ante la Asamblea en nombre del Grupo de los 77 y China.

Las cuestiones de población abarcan las necesidades más esenciales de la existencia humana. El nacimiento, la muerte y la migración de las personas son componentes fundamentales de la dinámica demográfica. En efecto, en el conjunto de las sociedades, estos acontecimientos básicos dan lugar a índices de aumento y disminución de la población y configuran la estructura de edad de la población y la distribución geográfica de los asentamientos humanos. Estas configuraciones

influyen en las cuestiones sociales, económicas, políticas y ambientales que son esenciales para la realización de los objetivos del desarrollo sostenible.

Para hacer frente a estas preocupaciones de manera integral, se convocó en El Cairo en 1994 la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La Conferencia adoptó un Programa de Acción en el que se abordaba toda la gama de las cuestiones relativas a la población, especialmente en materia de desarrollo económico y social. El Programa de Acción identificaba metas cualitativas y cuantitativas en una serie de ámbitos clave, entre los que se incluían el acceso universal al conocimiento y los medios necesarios para lograr la salud reproductiva; diversos objetivos relativos a la educación, sobre todo para las niñas; igualdad y equidad de género; mortalidad y salud, con hincapié en la mortalidad infantil y maternal; y lucha contra la epidemia incipiente del VIH/SIDA. Ante todo, el Programa recalca la necesidad de proporcionar los recursos requeridos para cumplir esas metas.

El Programa de Acción no es una mera lista de metas; establece una hoja de ruta de medidas normativas y programáticas prácticas y de medios para conseguir cada meta, con un plazo establecido. Tras el deceño que ha transcurrido, hay que examinar los progresos conseguidos hasta la fecha e identificar las esferas en que hay que seguir trabajando.

La población mundial alcanzó los 6.400 millones de personas en 2004. Actualmente, el índice promedio de crecimiento anual de la población es del 1,3%, que es bastante menor que el índice del 1,7% del período comprendido entre 1975 y 1990. Aunque se ha avanzado notablemente en la reducción de la fertilidad, el progreso es desigual. Si bien de 192 países, 100 han cumplido el objetivo contenido en el Programa de Acción de una expectativa de vida al nacimiento de más de 70 años para el período comprendido entre 2000 y 2005, 36 países, sobre todo en África, siguen teniendo expectativas de vida al nacimiento por debajo de los 50 años. El progreso no es en modo alguno uniforme, pues en muchos países se ha presentado un estancamiento en el mejoramiento de las cifras de mortalidad, incluso una reducción de la expectativa de vida. Las causas de ello están relacionadas con transformaciones socioeconómicas, el resurgimiento de enfermedades como el paludismo, la tuberculosis y el cólera, y las repercusiones de la epidemia del VIH/SIDA.

La epidemia del VIH/SIDA sigue propagándose por todo el mundo, destruyendo avances sociales y económicos de varios decenios y provocando un efecto devastador sobre la población en cuanto al aumento de la morbilidad y la mortalidad. En algunos países, las repercusiones demográficas del SIDA son enormes, lo que tiene consecuencias muy graves para sus perspectivas de desarrollo, puesto que están perdiendo personas en la época más productiva de su vida.

Desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, la migración se ha convertido en una cuestión de gran preocupación para la comunidad internacional. A mediados del año 2000, unos 175 millones de personas residían en países en los que no habían nacido. El Programa de Acción de El Cairo confirió una importancia particular a los derechos esenciales de los migrantes y fomentaba una mayor cooperación y diálogo entre los países de origen y los países de destino, a fin de maximizar los beneficios de las migraciones internacionales. Lamentablemente, las recientes iniciativas para reducir la inmigración han dado lugar a violaciones de los derechos esenciales de los inmigrantes.

En este sentido, el Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo disponía, en el párrafo 10.29, lo siguiente:

“Los problemas de los refugiados y las personas desplazadas resultantes de la migración forzosa, incluido el derecho a la repatriación, deberían solucionarse de acuerdo con los principios pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, otros instrumentos internacionales y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas”.

El Grupo de los 77 y China insta a alcanzar un arreglo integral para abordar todos los aspectos de la cuestión de la migración internacional. El Grupo aguarda con interés el diálogo de alto nivel sobre esta cuestión en 2006 y espera que éste ayude a forjar un consenso mundial mayor sobre las cuestiones relativas a la migración internacional y a proteger los derechos de todos los inmigrantes.

En las esferas clave de la salud reproductiva, muchos países han establecido programas de salud reproductiva que incluyen planificación familiar, mayor acceso a esos programas y mejoramiento de su calidad. Con todo, millones de personas siguen careciendo de acceso a los medios para lograr la salud reproductiva.

El Programa de Acción también exhorta a incrementar la capacidad nacional de mejoramiento de la atención primaria de la salud y de las redes de prestación servicios de salud maternal e infantil. Muchos países han avanzado en esta esfera, pero el ritmo sigue siendo lento y se necesita un nuevo impulso.

Los índices de mortalidad infantil han mejorado, pero 62 países en desarrollo, que constituyen el 35% de la población mundial, no conseguirán el objetivo de mortalidad infantil de 50 muertes por cada 1.000 nacimientos para el período comprendido entre 2000 y 2005. Siguen existiendo lagunas en la aplicación del Programa de Acción, lo cual tendrá consecuencias muy negativas para la consecución de las metas de desarrollo, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Programa de Acción recomendaba establecer metas con plazos para la movilización de los recursos, a saber, 17.000 millones de dólares para el año 2000 y 18.500 millones de dólares para el año 2005. Pese a un aumento constante pero lento de los recursos dedicados a actividades en favor de la población en los 10 últimos años, no se cumplió la meta de movilizar 17.000 millones de dólares; asimismo, la consecución de la meta de 18.500 millones de dólares para el año 2005 sigue siendo un desafío para todo el mundo.

Para concluir, las lagunas en materia de recursos son especialmente amplias en los países pobres, y los países menos adelantados dependen completamente de la asistencia oficial para el desarrollo. A menos que se proporcione a los países en desarrollo recursos sustanciales adicionales, es poco probable que se cumplan la mayoría de los objetivos y metas del Programa de Acción. En lugar de ello, habrá un empeoramiento de la situación en materia de población y salud reproductiva en muchos países pobres. Es sumamente urgente conseguir el objetivo convenido internacionalmente de asignar el 0,7% del producto interno bruto de los países a la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de cumplir con los compromisos contraídos en Monterrey.

El Grupo de los 77 y China consideran que el examen de este año debe dar lugar a un compromiso renovado para con los objetivos del Programa de Acción. Esta cuestión debe recibir la mayor prioridad en el acontecimiento de alto nivel del año 2005 que va a celebrarse el año próximo, ya que los objetivos de desarrollo del Milenio no pueden conseguirse sin la plena aplicación de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Los miembros del Grupo siguen comprometidos con esas metas y harán todos los esfuerzos posibles por lograrlos a tiempo. Esperamos que la comunidad internacional preste su pleno apoyo a los esfuerzos del Grupo para conseguir esos objetivos.

**Sr. Van den Broeck** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Los países candidatos, Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía; los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos, Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, así como los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo, Islandia y Liechtenstein, hacen suya esta declaración.

Habida cuenta de la larga lista de oradores y del poco tiempo del que disponemos no leeré toda mi intervención, pero el texto completo será distribuido en el Salón.

Estamos a medio camino del sendero que emprendimos hace 10 años en El Cairo. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue un hito en la historia del desarrollo centrado en los pueblos, las libertades humanas y la emancipación de las personas. El Programa de Acción de la Conferencia se centra en un enfoque sobre los derechos para los cuales el bienestar y la libertad de elección de las personas, y no los objetivos de población establecidos por los planificadores de políticas, son elementos clave. En 1994, los hombres y mujeres, libres de los planificadores de población pudieron decir: "Yo no soy un número, yo tengo derechos, lo que yo elija es mi propia elección".

El Programa de Acción se basa firmemente en los principios del desarrollo humano, la capacitación de la mujer, la igualdad de género, y las necesidades y derechos de los individuos, incluidos los jóvenes. Como ocurre con frecuencia, la libertad y la responsabilidad generan prosperidad. Cuando se les permite a las parejas y a las personas tomar decisiones libres e informadas en cuanto al número, el momento y el espaciamiento de sus hijos, las familias son menores y el crecimiento de la población es más lento, lo que contribuye al crecimiento económico, al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza.

En una serie de conferencias regionales y durante el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que marcaron el décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la

Población y el Desarrollo, los gobiernos del mundo reafirmaron su compromiso con el Programa de Acción. El consenso mundial sigue siendo universal y firme.

No obstante, aún no hemos hecho lo suficiente. No debemos olvidar a los seres humanos que hemos visto morir en los últimos 10 años, cuyas vidas hubiéramos podido salvar si hubiéramos respetado los compromisos que asumimos. No habían hecho nada para merecerlo, pero nosotros no hemos hecho lo suficiente para impedirlo. Digamos las cosas con claridad: hasta ahora, de manera colectiva, nosotros, tanto los países donantes como los del programa, no hemos cumplido, por eso les hemos fallado a esas personas.

Las mujeres, en particular, son las que mayor carga soportan. ¿Acaso por ser mujeres mueren y sufren enfermedades en silencio y sin que nadie lo vea? ¿Sería diferente si fueran hombres? Incluso hoy, en esta era de prosperidad sin precedentes hay una mujer que muere a cada minuto durante el embarazo y el parto. Esta es una doble tragedia si se consideran los millones de niños que cada año quedan sin madre.

Hoy tenemos que revitalizar nuestro compromiso. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo nos proporcionó un Programa de Acción y no un programa de intenciones. Si queremos convertir nuestro compromiso con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en resultados concretos para 2015, tenemos que dedicarnos a una aplicación completa y mejorada del Programa de Acción de El Cairo. El sendero para llegar al año 2015 pasa por El Cairo.

Antes de seguir adelante, tenemos que mirar atrás hacia la primera parte de nuestro viaje, para ver dónde estamos en la actualidad. Pese a no estar a la altura de nuestros compromisos, sí hemos logrado algunos avances. Por ejemplo, se ha avanzado en el objetivo del acceso universa a los servicios de salud reproductiva para 2015. El uso de métodos anticonceptivos modernos ha aumentado desde el 55% en 1994 hasta el 61% en la actualidad. El aumento del uso de la planificación familiar ha contribuido a la reducción de la fertilidad global, con la consiguiente caída de la tasa de crecimiento de la población anual al 1,3%.

Los gobiernos adoptan el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo como un proyecto para la consecución de sus objetivos de desarrollo. El 90% de los países que han presentado informes han adoptado medidas legislativas de políticas o programas para fomentar los

derechos y la salud reproductiva, proteger a las mujeres y niñas, abordar la cuestión de la violencia de género, reducir las desigualdades en la educación y aumentar la participación de la mujer.

Prácticamente todos los países en desarrollo que han presentado informes han integrado las cuestiones de población en sus políticas y estrategias de desarrollo, fundamentalmente para abordar la interacción entre la población y la pobreza. Tres cuartas partes de los países han informado de que disponen de una estrategia nacional sobre el VIH/SIDA. Un tercio de ellos han afirmado que tienen estrategias específicas dirigidas a grupos de alto riesgo. Se han formado nuevas alianzas, entre ellas asociaciones públicas y privadas y se ha reconocido el compromiso de la sociedad civil bajo la forma de organizaciones no gubernamentales y sindicatos.

No obstante, no podemos sentirnos satisfechos. Diez años después, el Programa es más importante que nunca. Creemos que los retos a los que hacemos frente son los siguientes.

Primero, como recalqué anteriormente, la mortalidad materna sigue manteniéndose alta. No hay una manifestación más clara de la desigualdad entre los sexos que la muerte de una mujer debido a complicaciones del embarazo o del parto. Las complicaciones que causan los abortos en condiciones poco seguras son una de las causas fundamentales de la mortalidad y morbilidad materna, especialmente entre las mujeres jóvenes, pobres y del ámbito rural. Hay millones de mujeres que sobreviven al parto pero que sufren enfermedades y minusvalías. La promoción de la mujer, de las familias y de las comunidades y el fomento de una responsabilidad compartida en cuanto al embarazo son fundamentales para abordar los factores políticos, socioeconómicos y culturales que con frecuencia impiden que las mujeres reciban un servicio médico de calidad.

Segundo, estamos enfrentando el flagelo del VIH/SIDA. Cuando se celebró la Conferencia de El Cairo había 20 millones de personas infectadas de VIH/SIDA. Hoy, esta cifra se ha doblado. Cada día se infectan unas 14.000 personas con el VIH/SIDA y la mayor parte de estas infecciones son de transmisión sexual. Sin embargo, la transmisión sexual puede evitarse. Los preservativos son un bien de consumo simple, asequible y que salva vidas. La lucha contra el VIH/SIDA no puede tener éxito sin el suministro universal de servicios amplios de salud reproductiva. La

población con mayor riesgo y vulnerabilidad a la infección el VIH/SIDA son los jóvenes, los hombres que mantienen relaciones homosexuales, los usuarios de drogas intravenosas y las trabajadoras del sexo, y son quienes merecen nuestra atención. Como cualquier otra persona, deben contar con los servicios de salud sexual y reproductiva adecuados, que deben ofrecérseles sin ningún tipo de estigma o de acusación, y deben estar basados en el pleno reconocimiento de sus derechos y ajustados a las realidades de sus vidas.

Tercero, tenemos la mayor generación de gente joven de la historia, 1.000 millones de personas que tienen ahora entre 15 y 25 años y que acaban de entrar en el período de vida reproductiva. En un mundo afectado por el VIH/SIDA, tienen que tener acceso a servicios y fuentes de información fiables para poder tomar decisiones responsables que podrían salvar vidas. Casi la mitad de las nuevas infecciones de VIH/SIDA se dan entre personas de menos de 25 años. Es un hecho innegable que algunos jóvenes mantendrán relaciones sexuales. Debemos tener el valor de referirnos a la realidad cotidiana de la sexualidad y dar a la gente joven la información que necesita. El derecho a estar informado no es exclusivo de los adolescentes, la información es esencial para sobrevivir. Hoy en día el silencio significa la muerte.

Cuarto, hay una carencia alarmante en el suministro de productos de salud reproductiva. En los últimos 10 años ha disminuido el apoyo de los donantes para suministros de salud reproductiva, incluidos los anticonceptivos para la planificación familiar y los preservativos para la prevención del VIH/SIDA. En el África al sur del Sáhara los donantes proporcionan un promedio de 4,6 preservativos por hombre por año. Basándose en un análisis que incluía 49 países, el Fondo de Población de las Naciones Unidas estimó que las carencias financieras en 2004 alcanzan los 75 millones de dólares. La cifra real puede que sea el triple de esa cantidad. Los derechos no tienen ningún sentido sin los medios necesarios para ejercerlos.

Quinto, la desigualdad entre los géneros es un impedimento continuo para la aplicación del Programa de Acción de El Cairo y un factor que contribuye de manera significativa a la alta tasa de mortalidad materna y a la difusión del VIH/SIDA. Muchos países han introducido leyes sobre la violencia de género, pero con frecuencia éstas no se aplican. Los esfuerzos para promover el avance de la mujer a menudo se ven afectados por recortes presupuestarios. Para mejorar las

condiciones de la mujer, deberíamos, por ejemplo, eliminar las lagunas en educación, aumentar el acceso a los servicios e información en materia salud sexual y reproductiva, reducir la discriminación en el empleo, en la propiedad y en los derechos de herencia y poner fin a la violencia de género.

Sexto, los complejos desafíos que plantean el envejecimiento de la población, la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de jubilación y la migración interna e internacional, así como la integración de distintas poblaciones, que, por cierto, también son parte del Programa de Acción de El Cairo, están plenamente reconocidos por la Unión Europea.

Por último, las necesidades de salud reproductiva en situaciones de conflicto exigen nuestra atención. Como resultado de los conflictos armados y desastres naturales, los males de la humanidad se magnifican. Una cuarta parte de los refugiados del mundo son mujeres en edad reproductiva, y una de cada cinco de estas mujeres, tiene probabilidades de estar embarazada. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se señaló a la atención las necesidades en materia de salud reproductiva de las personas en situaciones de crisis. Se producen más muertes en todo el mundo por complicaciones que podrían evitarse durante el embarazo y el parto, que por el hambre.

Como todos sabemos, hacer frente a estos enormes desafíos exige contar con los medios financieros. Esto es muy costoso, por ello, es fundamental que todos estemos a la altura de los compromisos financieros que hemos contraído. Las cifras del 0,7% que es la promesa de asistencia oficial para el desarrollo y del 4%, que es el objetivo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de asignar el 4% de la asistencia oficial para el desarrollo a los derechos y la salud sexual y reproductiva y a las cuestiones de población, nos resultan familiares en este contexto. Casi ninguno de nosotros, los países desarrollados en especial, aunque tampoco los países en desarrollo, hemos estado a la altura de nuestras promesas en ese sentido. Algunos de los países no estuvieron dispuestos a hacerlo, y otros, no pudieron hacerlo. La Unión Europea avanza con paso firme en el cumplimiento del compromiso de asistencia oficial para el desarrollo anunciado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

No obstante, no basta con el dinero, también es necesario el compromiso político para que el mundo

avance. Más allá de toda celebración o conmemoración de este año especial, el Programa de Acción de El Cairo debe seguir ocupando un lugar preponderante en nuestro programa político. Para hacer frente con eficacia a los desafíos del próximo decenio, el liderazgo político es esencial.

Abordar los asuntos pendientes del Programa de Acción ya es de por sí un enorme desafío. Ciertamente, es un reto que se hace más difícil porque algunos intentan echar atrás el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, pero éste sigue siendo tan pertinente hoy en día como en 1994.

Lo que necesitamos es una asociación mundial para mejorar la vida cotidiana de las personas. Han de participar todos los sectores de la sociedad. Los gobiernos no pueden ni deben hacerlo solos. Los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales, los grupos comunitarios locales y los líderes religiosos son fundamentales. Queremos felicitarlos y pedirles que continúen adelante con su buena labor. El sector privado también puede desempeñar un papel muy importante. El desarrollo incumbe a todos.

La asociación mundial para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo debería garantizar que se abordan de manera adecuada las cuestiones de salud reproductiva en todos los procesos de desarrollo, desde los documentos de la estrategia para la reducción de la pobreza hasta el acto de celebración el próximo año de los objetivos de desarrollo del Milenio. Como indicó muy sabiamente el Secretario General en Bangkok en diciembre de 2002:

“Los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular la erradicación de la extrema pobreza y el hambre no se pueden lograr si no se abordan directamente las cuestiones relativas a la población y la salud reproductiva.” (E/CN.9/2004/4)

La Unión Europea destaca que estos temas, por lo tanto, deben incluirse en el examen de la Declaración del Milenio de septiembre de 2005 y en los informes del Secretario General sobre los avances para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Me complace anunciar que la Unión Europea colectivamente, es decir los 25 Estados miembros y la Comisión, tienen pensado cubrir la brecha que existe en productos para la salud reproductiva que ha alcanzado los 75 millones de dólares en 2004, mediante una contribución especial al fondo de productos básicos de

salud reproductiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas. La labor analítica del Fondo de Población de las Naciones Unidas ha demostrado que los servicios de salud reproductiva son algunas de las intervenciones más rentables en materia de salud. Un millón de dólares en productos para salud reproductiva evitaría tragedias humanas como los 360.000 embarazos no deseados, 150.000 abortos, 800 muertes de madres en los partos, 11.000 muertes infantiles, y 14.000 muertes de niños menores de 5 años.

Tras este período de sesiones de la Asamblea, volvemos de nuevo a nuestros hogares con nuestra tarea definida. A partir de hoy, el Programa de Acción de El Cairo debe mantenerse en un lugar prioritario en el programa internacional. Aún queda mucho por hacer y muchos objetivos por alcanzar. Alguien dijo que los objetivos son sueños con plazo. Podemos hacer que esos sueños sean realidad a lo largo de esta generación. La fórmula es simple, el mensaje claro, a saber, menos ideología, más realidad; menos promesas y más dinero. Nuestra fecha límite es el año 2015.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, deseo recordar a la Asamblea que tenemos que terminar este debate hoy. Ya se ha previsto una sesión para esta noche, por ello, si hay que dar oportunidad a todos de participar y si queremos terminar esta noche, ruego a los oradores que se atengán al límite de tiempo concedido para formular sus declaraciones.

Doy ahora la palabra al representante de Barbados, quien hablará en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

**Sr. Hackett** (Barbados) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Louise Fréchette, y a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Sra. Thoraya Obaid, por sus declaraciones introductorias.

Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en relación con este tema del programa. Nos sumamos plenamente a la declaración pronunciada por la delegación de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. Sin embargo, quisieramos formular algunas observaciones en cuanto a los avances logrados para alcanzar los objetivos y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional

sobre la Población y el Desarrollo, que son de especial interés para los países de la CARICOM.

En el informe de 2004 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sobre la evaluación examen de los avances alcanzados en cuanto a las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se indica claramente que se han hecho grandes avances en los últimos 10 años. Ha disminuido el ritmo del crecimiento demográfico y el mundo ha experimentado una reducción de los índices de fertilidad y de mortalidad infantil. En el caso de los países de la CARICOM, la mayoría ha alcanzado una reducción del crecimiento demográfico y de la mortalidad infantil que va más allá de lo establecido en los objetivos intermedios de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Estos logros se han alcanzado, en gran medida, como resultado de las políticas nacionales, puestas en práctica en muchos países, en las cuales se ha hecho hincapié en el mejoramiento de la calidad de la vida de las poblaciones, por medio de la aplicación de programas para aliviar la pobreza, proporcionar servicios de salud adecuados —incluidos servicios de salud reproductiva—, hacer posible una buena nutrición, y fomentar y fortalecer la condición de la mujer mediante, entre otras cosas, la protección de sus derechos humanos.

Se ha adoptado un enfoque de la salud basado en los derechos, sobre todo en lo que respecta a la salud reproductiva, y los países de la CARICOM han apoyado la aplicación de programas que hacen de la atención de la salud un derecho de todos. En realidad, el derecho a la atención de la salud se considera un derecho fundamental sin el cual no es posible lograr fácilmente ninguno de los demás derechos. Por medio de programas de salud reproductiva y de educación, se ha tratado de unir a los hombres y las mujeres para crear una mayor conciencia sobre las cuestiones de género y salud reproductiva.

Un fenómeno que se observa en muchas sociedades del Caribe es el porcentaje cada vez mayor de ancianos que existe entre las poblaciones. Como resultado del mejoramiento de las condiciones de vida, los países del Caribe están experimentando cambios en la estructura de edad de sus poblaciones. Observamos un aumento de la esperanza de vida, y en consecuencia un incremento del número de personas de edad avanzada. Esta tendencia demográfica se ha convertido en motivo de inquietud

para casi todos los países de la subregión y ha exigido una evaluación de la capacidad de los países para proporcionar servicios sociales básicos, como atención médica y seguridad social a fin de satisfacer las necesidades del creciente número de personas de edad. Sin embargo, a partir de las políticas nacionales sobre el envejecimiento ya se han aplicado algunos programas para prestar servicios sociales a los ancianos.

Frente a la propagación del VIH/SIDA y a sus efectos, sobre todo entre los jóvenes, muchos gobiernos en el Caribe, han introducido estrategias destinadas a apoyar la capacidad de los sistemas de educación y atención de la salud, con hincapié particular en la salud reproductiva. También han tratado de establecer directrices nacionales para la prevención, el tratamiento y la atención, así como para eliminar el estigma y la discriminación de las personas que viven con el VIH/SIDA. Otra esfera de atención ha sido la promoción y la defensa de los derechos humanos de las niñas y las mujeres, mediante la adopción de medidas para hacerlas menos vulnerables a la violencia sexual y ampliar así su capacidad para protegerse de esa infección.

En cuanto a la migración, uno de los temas predominantes en el último período de examen de 10 años ha sido el aumento de inmigrantes retirados que regresan a sus países de origen, tras pasar largos períodos en el exterior, en Europa y en Norteamérica. Esto ha creado la necesidad de que los gobiernos establezcan políticas y programas y proporcionen recursos para responder a las necesidades de ese grupo concreto de la población, dado el efecto de las dinámicas del movimiento demográfico en las condiciones socioeconómicas de los países insulares.

También existe un vínculo directo entre los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y varios objetivos de desarrollo del Milenio, en particular los relacionados con el logro de la educación primaria universal, la promoción de la igualdad de género, la reducción de la mortalidad infantil, el mejoramiento de la salud materna y la detención e inversión de la propagación del VIH/SIDA. Creemos que los avances logrados en la aplicación de las decisiones de la Conferencia contribuirán al logro de algunos de esos objetivos en momentos en que nos acercamos al año 2015.

En realidad, estamos de acuerdo en que la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, primero de los objetivos de desarrollo del Milenio, no puede

lograrse si no se encaran plenamente las cuestiones de la población y la salud reproductiva.

A pesar de los avances logrados en la aplicación del Programa de Acción por los países de la CARICOM, una serie de limitaciones ha afectado el ritmo y el nivel de aplicación, entre ellas, la disponibilidad de recursos financieros y humanos y los diversos niveles de capacidad institucional de los países de la subregión. Por ello, consideramos que se necesitan recursos constantes y adicionales, de conformidad con los compromisos asumidos por los países en El Cairo hace 10 años, para asegurar el logro pleno de los objetivos de la Conferencia. Esos recursos también ayudarían a fortalecer la capacidad institucional de muchos de nuestros países. Además, los acuerdos de asociación entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil, así como los establecidos a los niveles regional e internacional, no se materializaron al nivel necesario para permitir una aplicación considerablemente superior. Sin lugar a dudas, nos esforzaremos más para trabajar con los asociados a fin de asegurar que las cuestiones de salud reproductiva y población se integren de manera más plena en los planes nacionales de desarrollo, y que los propios asociados comprendan el importante papel que pueden desempeñar.

Los países de la CARICOM en general se sienten complacidos por los progresos alcanzados. En este décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la población y el Desarrollo, los Estados Miembros de las Naciones Unidas que pertenecen a la CARICOM quieren felicitar al Fondo de Población de las Naciones Unidas por encabezar el esfuerzo mundial en pro de la aplicación del Programa de Acción de El Cairo. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir aplicando el Programa de Acción en los años futuros. Ese compromiso se ha expresado sobre todo mediante el apoyo prestado por varios jefes de Gobierno de la región a la declaración rectora de la Conferencia.

**Sr. Sahlin** (Suecia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme subrayar que Suecia hace suya la declaración formulada por los Países Bajos.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, fue un encuentro precursor. Cuestiones que otrora fueron tabú, hoy día son parte del programa internacional, en particular las relativas a la salud sexual y reproductiva y a los derechos en ese ámbito. Lamentablemente, la comunidad internacional no proporciona suficiente apoyo político

ni financiero para lograr los objetivos de la Conferencia. La aplicación del Programa de Acción de El Cairo es fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Gobierno de Suecia decidió en fecha reciente que antes de 2006 alcanzaría su propio objetivo de destinar el 1% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

Mi Gobierno apoya plenamente la labor del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Aunque la Organización ha perdido un apoyo financiero importante de otros donantes, como los Estados Unidos de América, Suecia ha seguido aumentando su contribución a ese Fondo. El próximo año continuaremos aumentando nuestro apoyo, con un aporte adicional de 11 millones de dólares. Suecia también apoya la valiosa labor de la Federación Internacional de Planificación de la Familia y otras organizaciones de la sociedad civil. Sin ellas, no habríamos avanzado tanto ni lograriamos alcanzar nuestros objetivos.

Quiero destacar breve, pero muy abiertamente, siete esferas que son motivo de preocupación. En primer lugar, todas las personas deberían tener una vida sexual gratificante y segura. Nosotros, en particular los Estados, debemos asumir nuestra responsabilidad de hablar de manera abierta sobre estos temas.

En segundo lugar, los jóvenes deberían tener medios para protegerse de los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. Necesitan educación sexual, así como condones y otros anticonceptivos. Demasiados protagonistas promueven sólo la abstincencia. Para muchas niñas y mujeres, ese mensaje no es suficiente, habida cuenta de la idea de subordinación de la mujer al hombre, que con tanta frecuencia suele prevalecer. En los casos en que las violaciones y la violencia sexual son generalizadas, la abstención no es una opción, por lo menos no para las mujeres.

En tercer lugar, el VIH/SIDA representa una enorme amenaza para el desarrollo. Sabemos que el 80% de todas las infecciones nuevas por el VIH/SIDA se propagan a través de las relaciones sexuales no protegidas. Por consiguiente, la propagación de rumores falsos en que participan, por ejemplo, algunos actores del Vaticano, en el sentido de que los condones son peligrosos, atenta contra la vida y es ciertamente un acto contrario a la filosofía por la vida.

Para tener éxito, debemos integrar el VIH/SIDA a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos. Muchas de las mujeres más pobres no tienen acceso a los servicios de salud reproductiva. Muchas mujeres y niñas contraen la infección debido a la violencia sexual, pero los estudios indican además que las mujeres casadas son más propensas a contraer la infección que las solteras. En general, debe prestarse más atención al papel de los niños y los hombres, así como a sus necesidades sexuales.

Con frecuencia, al centrarnos en la lucha contra el VIH/SIDA olvidamos a las personas que padecen la enfermedad. Una mujer seropositiva también tiene derechos, entre ellos el derecho a recibir ayuda para tomar decisiones más responsables. Debe tener acceso a la información, la educación, a la atención y a los servicios de salud, así como a la posibilidad de un aborto seguro y legal. Con mucha frecuencia, las personas que viven con el VIH/SIDA son objeto de discriminación. Varios países prohíben que las personas infectadas con el VIH/SIDA entren al país. ¿Por qué? No puedo entenderlo, porque todos sabemos que el VIH/SIDA no se transmite por el aire.

En cuarto lugar, la igualdad de género, en la que se incluye la responsabilidad de los hombres, es fundamental en nuestra lucha común. Las mujeres aún son discriminadas por el solo hecho de ser mujeres. La potenciación de la mujer es un factor fundamental para asegurar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Mientras exista un desequilibrio de poder entre las mujeres y los hombres, no tendremos sociedades plenamente democráticas.

En quinto lugar, debemos mejorar la salud materna. El objetivo de disminuir la mortalidad y la morbilidad maternas aún está muy distante de lograrse. Todos los días mueren más de 400 mujeres —repito, todos los días mueren más de 400 mujeres— como resultado de abortos ilegales realizados y en condiciones poco seguras. El Gobierno sueco seguirá abogando por que todas las mujeres tengan el derecho a optar por un aborto legal y seguro, y a decidir sobre su propio cuerpo.

En sexto lugar, una vez más, todas las personas deberían poder tener una vida sexual gratificante y segura y, al referirme a todas las personas, incluyo a las mujeres, a las lesbianas, a los homosexuales, a los bisexuales y a los transexuales. Por ello, lamento mucho que con frecuencia se castigue de diversas formas a las mujeres, así como, por ejemplo, a las lesbianas y a los

homosexuales, por sus acciones en materia de sexo, lo que en ocasiones es sancionado o condonado por el Estado.

En séptimo lugar, lógicamente, los discapacitados también deberían gozar de los mismos derechos en materia de salud sexual y reproductiva que todas las demás personas. En la declaración de Viena, aprobada por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, se reafirma que: “todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son universales, por lo que comprenden sin reservas a las personas con discapacidades” (A/CONF.157/23).

Por último, los Estados tienen la responsabilidad fundamental de aplicar las decisiones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar funciones importantes en materia de aplicación sobre el terreno y promoción. Todos podemos aprender de los demás y nuestra tarea será más fácil si cooperamos. Mi Gobierno fue un importante protagonista hace 10 años y puedo asegurarles que Suecia seguirá apoyando plenamente la Conferencia.

**Sr. de Silva** (Sri Lanka) (*habla en inglés*):

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General en este importante período de sesiones, y trasmítirle el más sincero deseo del Gobierno de Sri Lanka de que tenga éxitos en su conducción de este encuentro.

Para comenzar, quiero decir que Sri Lanka y el Gobierno de la Excma. Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga está plenamente comprometido con la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Al respecto, quiero aprovechar esta oportunidad para destacar algunos de los logros que hemos obtenido en el período posterior a esa Conferencia, los retos que encaramos y la senda que debemos seguir para alcanzar las metas de la Conferencia y los objetivos de desarrollo del Milenio.

A lo largo de los últimos decenios, Sri Lanka ha seguido consolidando sus logros en las esferas de la población, el desarrollo y la salud reproductiva. En este período también hemos visto una aceleración del cambio demográfico y socioeconómico. Sri Lanka fue uno de los primeros países que comenzó una transición temprana hacia la adopción del concepto de salud reproductiva y la formulación de una política nacional general de población y salud reproductiva. Sobre la base

de esa política, se elaboró un plan de acción para la realización amplia y general de las actividades de población, desarrollo y salud reproductiva. Ya en 1996 introdujimos el concepto de las clínicas de mujeres sanas.

Aunque en nuestro país la incidencia del VIH es relativamente baja, el Gobierno está preocupado por la posible amenaza que ello plantea y asigna una alta prioridad a la prevención y al control de esta enfermedad y de las enfermedades de transmisión sexual en la mujer. En 1999 establecimos una política de seguridad sanguínea. Se ha creado un programa de apoyo social que se complementa con concesiones de asistencia del Banco Mundial y del Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, a fin de prevenir la propagación del VIH entre los grupos vulnerables.

Los logros alcanzados por Sri Lanka en materia de población y desarrollo en los últimos decenios han sido considerables. Se ha reducido la tasa de crecimiento demográfico del 1,5%, a comienzos del decenio de 1990, al 1,1% en la actualidad. La esperanza de vida al nacer para las mujeres y los varones es comparable a la de los países más desarrollados, es decir, de 75,4 y 70,7 años, respectivamente. La tasa de mortalidad infantil se ha reducido a 13 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad materna es de alrededor de 50 por cada 100.000 nacidos vivos.

El ingreso per cápita ha seguido aumentando a un ritmo constante. La aplicación persistente de políticas económicas abiertas, con rostro humano, y el aumento del hincapié en el desarrollo de los recursos humanos hizo posible que en el decenio pasado Sri Lanka alcanzara una tasa promedio de crecimiento económico del 6%, a pesar del conflicto armado vigente en las zonas septentrional y oriental del país.

Las tasas de alfabetización son altas tanto para los hombres como para las mujeres, es decir, del 91% y del 88%, respectivamente. Este impresionante indicador ha colocado a Sri Lanka en una situación singular con relación a otros países con un nivel de ingreso per cápita similar.

Se han hecho progresos considerables en el mejoramiento de la igualdad y la promoción de los géneros. En lo que respecta al desarrollo institucional, desde 1978 Sri Lanka contaba con la Oficina de la Mujer, es decir, incluso antes de que se concertara la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En 1993, el Gobierno

aprobó la Carta Nacional de la Mujer y en 1997 se estableció un ministerio de asuntos de la mujer. En los ministerios sectoriales se han creado centros de contacto para las cuestiones de género. Se han introducido enmiendas al código penal para hacer más riguroso el castigo de las violaciones y otras formas de abusos y violencia sexuales. El tráfico de mujeres y niños también se ha tipificado como delito. Se ha establecido una autoridad de protección del niño, dirigida por Su Excelencia la Presidenta, con el fin de proteger los derechos de los niños, en particular en lo que respecta al abuso sexual y al tráfico.

El Gabinete Ministerial examina un proyecto de ley sobre violencia en el hogar. Asimismo, se está formulando un proyecto de ley sobre los derechos de la mujer y la política de género.

A pesar de los progresos hechos en la esfera de salud materna, las causas de dos terceras partes de la mortalidad y la morbilidad maternas siguen siendo prevenibles. Aunque los servicios materno-infantiles llegan a la gran mayoría de la población, es preciso mejorar su calidad. La demanda de servicios de mejor calidad por parte del pueblo es resultado del aumento de los ingresos y de los niveles de educación de la población. Si bien la tasa de fecundidad está en el nivel de reemplazo, aún existen diferencias significativas entre los grupos socioeconómicos y las zonas geográficas.

Los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo requieren como condición previa la existencia de buena gobernanza y de paz. Al respecto, quiero decir que los efectos del conflicto armado que tuvo lugar en las zonas septentrional y oriental de nuestro país por casi dos decenios y que trajo como resultado un gran número de desplazados internos y una gran tensión para los servicios sanitarios y de salud reproductiva, se van reduciendo gradualmente.

No cabe duda de que los dividendos de la paz serían generalizados y positivos. Las cuestiones de la población y el desarrollo están muy estrechamente vinculadas. El desarrollo internacional que genera ondas de choque económico repercute de forma negativa en los países en desarrollo. A su vez, ello afecta el cumplimiento de los programas de población y salud reproductiva.

Por consiguiente, quiero instar a la comunidad de donantes internacionales a que aumente sus contribuciones para que los países en desarrollo puedan paliar

esas ondas de choque externas, que están fuera de nuestro control, a fin de poder aplicar con eficacia los programas de población y salud reproductiva, incluidos los programas de alivio de la pobreza. Todos nos damos cuenta de que para consolidar los logros que Sri Lanka ha conseguido hasta la fecha pasar ha hacer frente, en los próximos años, a los retos emergentes, es fundamental contar con una alianza más amplia y profunda entre el Gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional. Deseo señalar que Sri Lanka ha hecho buen uso de los recursos nacionales e internacionales para cumplir los objetivos de nuestra población y de salud reproductiva.

Evidentemente, agradecemos a la comunidad de donantes y, sobre todo, al Fondo de Población de las Naciones Unidas la asistencia prestada a Sri Lanka para que cumpliera con su programa. Sin duda, la asistencia constante nos permitirá cumplir los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio en el plazo previsto.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante del Paraguay, Sra. María José Argaña, Ministra de la Mujer.

**Sra. Argaña** (Paraguay): Es un honor para el Paraguay participar en esta importante sesión conmemorativa del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de las Naciones Unidas, al cual el Gobierno del Paraguay asigna un especial interés y seguimiento por sus importantes recomendaciones y conclusiones y, sobre todo, para evaluar cuánto hemos avanzado, en 10 años, en materia de cumplimiento.

El Paraguay ratifica su compromiso de seguir avanzando en la implementación del Programa de Acción sobre la población y el desarrollo de El Cairo, de 1994, los objetivos de desarrollo del Milenio, la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento y los acuerdos adoptados posteriormente a nivel regional como la Declaración de Santiago, el Consenso de Puerto Rico y el Consenso de México, que fueron aprobados recientemente en el 30º período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de julio de 2004.

Entre las acciones que mi país ha adoptado con este fin puedo mencionar que hemos ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer, en el año 1986, instrumento internacional que ha impulsado una verdadera reforma, con la formulación de leyes internas adecuadas a los estándares internacionales, políticas públicas integrales y con perspectiva de género, y consolidado una red nacional alentando al diálogo y la cooperación entre sectores gubernamentales y no gubernamentales. Las conferencias internacionales de la mujer, y en especial la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 y su seguimiento, igualmente han propiciado avances jurídicos y normativos para la igualdad y equidad entre los géneros en un contexto nacional de consolidación de la democracia.

El carácter estratégico de los temas de El Cairo ya llamaba la atención del Gobierno paraguayo desde antes de la Conferencia. Así, la Constitución nacional de 1992 se constituye en el marco jurídico esencial y en ella se introdujeron artículos sobre salud reproductiva, la maternidad y la paternidad, la planificación familiar y la salud materno-infantil. Ello ofreció un marco legal para la realización de programas de salud reproductiva y planificación familiar desde el Estado, con la participación en la implementación de programas de educación y servicios por parte del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

Es importante destacar que, desde las políticas públicas de género, hemos tenido muchos logros y avances pero también enfrentamos retrocesos. El país cuenta con políticas relacionadas con la salud, fundamentalmente en concordancia con las conclusiones de El Cairo y de Beijing. Así se creó el Consejo Nacional de Salud Reproductiva por decreto, en 1994, que aprobó normas técnicas de atención en salud reproductiva, atención al embarazo, parto y puerperio y guías para la vigilancia epidemiológica de la salud y la mortalidad materna. Estas constituyen los avances más importantes en términos de asegurar acciones orientadas a la salud de las mujeres. Posteriormente, se aprobaron el Plan Nacional de Salud Reproductiva (1997-2001), en su versión posterior a El Cairo, y la Política Nacional de Atención a la Salud Integral de la Mujer y el Plan Nacional de Atención Integral a la Adolescencia. El II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2003-2007) aprobado por Decreto No. 1958 de 2004, consta de nueve ámbitos de acción y uno de ellos aborda la salud integral de las mujeres desde el punto de vista de la transversalidad de género, como así también, el II Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2003-2008), que contribuirá al

mejoramiento de la calidad de vida de la población del país y a los derechos reproductivos de las personas, la equidad social y de género.

El Paraguay ha realizado avances muy importantes referentes a la lucha contra la violencia intrafamiliar. En 1995 ratificamos, a través de la Ley No. 605, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y para el cumplimiento de la misma se elabora un Plan Nacional de Violencia contra la Mujer, implementado desde el Estado a partir de 1996.

Contamos con un Programa Nacional de Lucha contra el SIDA y un Plan Estratégico (2001-2004) para mejorar la calidad de vida de los infectados. Sin bien la incidencia del VIH/SIDA en el Paraguay es relativamente baja, en comparación a otros países, existe un aumento persistente del contagio en las mujeres que se constituye en una alerta y en la necesidad de encarar acciones específicas de prevención, de atención y de no discriminación a mujeres portadoras del virus.

Con respecto al tema de la población, se registraron —al iniciarse el siglo XXI— dos importantes acontecimientos del campo demográfico. El primero fue el inicio, en el año 2001, del proceso de elaboración de la política de población del Paraguay, sometido a consideración del Congreso Nacional y de otros sectores sociales del país; se esperaba un consenso lo más amplio posible para su promulgación final. Se concibió como un instrumento de aplicación a corto, mediano y largo plazo, con el fin de potenciar a la población como recurso estratégico para impulsar el desarrollo sostenible. El segundo, fue el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002, que permitió recoger informaciones más actualizadas sobre el estado sociodemográfico del país.

En el ámbito de la educación, quisiera mencionar que en el año 1996, el Ministerio de Educación y Cultura publicó el Plan Estratégico de la Reforma Educativa: “Paraguay 2020 Enfrentemos el Desafío Educativo”, documento que delinea la política educativa nacional. Con el objetivo de incluir el componente de género en todos los niveles y tipos de oferta educativa, así como en la reforma curricular, en los materiales educativos, en la capacitación docente y en la comunidad educativa, en 1995 se creó el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y Resultados en la Educación. En este sentido, se ha logrado introducir en los programas de estudio de la formación docente cuestiones como: los

roles de acuerdo al género y al trato igualitario en la estructura y funciones de la familia, las enfermedades trasmitidas sexualmente y el respeto a la diversidad cultural y religiosa. En el mismo sentido, se realizan trabajos de revisión y ajuste de las matrices de análisis de textos y materiales educativos a fin de asegurar la efectiva aplicación del componente transversal en los textos y materiales educativos.

Sabemos que la aplicación del Programa de Acción de El Cairo es un requisito fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Gobierno nacional, ante este compromiso internacional en lo relativo al cumplimiento de metas para el año 2015, ha encomendado a un grupo de instituciones el diseño de una estrategia nacional de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, que se constituirá como una política de Estado para abarcar varios períodos de gobierno.

Es también oportuno destacar que el Paraguay se encuentra comprometido a mejorar sustancialmente la distribución y ejecución del gasto social, con miras a cumplir con los objetivos de desarrollo del Milenio. Para el efecto, el Gobierno cuenta con la importante cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas para la supervisión del gasto social, la mitigación de la pobreza y la desigualdad.

Otro de los avances importantes ha sido la conformación de la Mesa Tripartita de Seguimiento de El Cairo, instituida a mediados del año 2000, que es una instancia de diálogo y de concertación política internacional para el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, integrada por representantes institucionales del sector gubernamental, de la sociedad civil y de los organismos cooperantes de las Naciones Unidas.

Estas son algunas de las medidas adoptadas por el Paraguay, que reflejan la alta importancia que atribuimos a los objetivos de El Cairo, a los objetivos de desarrollo del Milenio y a la voluntad política de darles expresión concreta, incluso en su dimensión subregional, que comprende la cooperación técnica recibida de los organismos internacionales y prestada también a diversos países de la región.

Para concluir, en nombre del Gobierno paraguayo, quiero decir que consideramos que el Fondo de Población de las Naciones Unidas es una instancia de fundamental importancia para el proceso de análisis de

la implementación del Programa de Acción de El Cairo. A 10 años de la Conferencia, aún persisten ámbitos comprometidos en ella, que requieren de un renovado esfuerzo que, en nuestro caso —a través de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República del Paraguay y el apoyo de la cooperación internacional— nos permitirán fortalecer la implementación de políticas públicas y de programas integrales en varias áreas.

Por último, congratulamos a la Sra. Thoraya Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y a la Sra. Marisela Padrón, Directora de la Sección de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, por su dedicación a los temas que nos ocupan y por su contribución para el avance de las mujeres en nuestros países.

**Sr. Kamugisha (Uganda) (*habla en inglés*):** En 1994, hace 10 años, los gobiernos se comprometieron en El Cairo con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Acordamos que nuestros programas de población y desarrollo girarían en torno al ser humano. Nos comprometimos a llevar adelante un programa de salud reproductiva cabal en el que figurarían las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. Asimismo, nos comprometimos a ocuparnos de la igualdad de género, la equidad y la potenciación de la mujer.

Me complace informar de que, desde que nos reunimos en El Cairo, en Uganda hemos formulado una completa política nacional de población para el desarrollo sostenible. Desde entonces, la política sanitaria de nuestro Gobierno ha fomentado un enfoque basado en la asistencia primaria de la salud, que es muy amplia y que favorece a los pobres. Desde 1994, se ha arraigado el concepto de salud reproductiva. Ahora se dispone de una política y de directrices de salud reproductiva encaminadas a aumentar el acceso. Se ha determinado que la salud reproductiva es un programa prioritario, y el Gobierno de mi país seguirá aumentando los fondos destinados a la salud reproductiva.

En este sentido, el Ministerio de Salud seguirá colaborando con el Ministerio de Finanzas para que ello quede patente en nuestros enfoques para todo el sector y en otras reformas, como los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. En Uganda, reconocemos que las organizaciones no gubernamentales y las instituciones culturales desempeñan un papel complementario y hemos trabajado con ellas, así como con otros asociados en el desarrollo como el Fondo de

Población de las Naciones Unidas, para ejecutar programas que favorezcan el bienestar de nuestro pueblo.

Como consecuencia de esos esfuerzos combinados, hemos observado que desde El Cairo se han registrado progresos en algunos sectores. Por ejemplo, en Uganda se ha observado un declive relativamente rápido de la epidemia de VIH/SIDA, que ha pasado de un nivel alto del 30% en 1992, al 6,2% actual. Uganda reconoce que un liderazgo sólido junto con un marco político centrado y claro para la coordinación son especialmente importantes para lograr el progreso.

El éxito de Uganda también dependía, en gran medida, de que el Gobierno ofreciera un entorno propicio para que todas las partes interesadas desempeñaran su papel en función de sus ventajas comparativas, aplicando un enfoque multisectorial y una estrategia que adoptó el modelo “ABC”, en el que la A corresponde al término “abstinencia” en inglés, B a “ser fiel” y C a “usar preservativo”. Nuestro reto en el frente del VIH/SIDA es mantener el impulso para lograr el éxito sin confiarnos, mientras desarrollamos un programa encaminado a que todas las personas que necesiten medicamentos antirretrovíricos tengan acceso a ellos.

En cuanto a la igualdad de género, la equidad y la potenciación de la mujer, hemos logrado que las mujeres participen en numerosos aspectos de la gobernanza. El 24% de los escaños de nuestro Parlamento nacional están ocupados por mujeres y el 25% de los miembros del Gabinete son mujeres. En Uganda, hay juezas, Secretarias Permanentes y altas funcionarias del servicio civil. Desde 1997, nuestro Programa de Educación Primaria Universal no sólo ha triplicado el número de matrículas en la educación primaria sino que también ha acabado con la disparidad en el número de niños y niñas matriculados, como consecuencia de la reducción del índice de abandono de las niñas.

Pese a esos logros, Uganda, al igual que muchos otros países en desarrollo, sobre todo del África al sur del Sáhara, sigue afrontando graves retos en lo relativo a nuestro programa de desarrollo. Por ejemplo, en la esfera de la salud reproductiva, no se han apreciado mejoras de la mortalidad infantil y materna. Huelga decir que las cifras son inaceptables.

La accesibilidad de los medicamentos contra el VIH/SIDA sigue siendo otro reto. Nuestra experiencia en Uganda es que el VIH/SIDA afecta a todas las categorías de personas. Sin embargo, los jóvenes, las mujeres y los pobres son, con creces, los más afectados.

Ante semejante panorama, Uganda cree que en esta ocasión, cuando conmemoramos el décimo aniversario de la reunión histórica de El Cairo, debemos reflexionar seriamente sobre lo que hicimos en el pasado mientras trazamos un nuevo rumbo para el futuro.

Nosotros, los países en desarrollo, seguimos afrontando retos relacionados con la salud reproductiva y la planificación familiar, como la insuficiencia de equipo y suministros destinados a la salud reproductiva. Nuestros servicios de salud enfrentan retos serios con respecto a su capacidad de ofrecer esos servicios. Nuestros retos guardan relación con los recursos humanos y la infraestructura. Debemos seguir trabajando con nuestros asociados en el desarrollo en lo relativo a esos problemas concretos, así como consolidando nuestras alianzas Sur-Sur en la esfera de la población y el desarrollo.

Uganda también está convencida de que nuestros programas de población y salud reproductiva por una parte, y los relacionados con el VIH/SIDA por la otra, deben establecer vínculos sólidos y realizar esfuerzos mancomunados. El argumento para integrar e incorporar la salud reproductiva en los programas relativos al VIH/SIDA es hoy más convincente que nunca, especialmente habida cuenta de la escasez de recursos. De lo contrario, seguirán siendo oportunidades perdidas.

Uganda quisiera hacer constar su gran agradecimiento por la excelente labor que han realizado el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y nuestros otros asociados para apoyar a nuestra población y respaldar nuestros objetivos en materia de salud reproductiva. Uganda exhorta a nuestros asociados para el desarrollo a que sigan apoyando al UNFPA como ya lo han hecho en otras ocasiones, y a que trabajen aún más en ese sentido. Del mismo modo, Uganda cree que a medida que nos centramos en los objetivos de desarrollo del Milenio que hay que lograr de aquí a 2015, tenemos que recordar que no se lograrán a menos que alcancemos los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

**Sra. Ameline** (Francia) (*habla en francés*): Estamos aquí reunidos para una etapa fundamental del desarrollo, 10 años después de la Conferencia de El Cairo, que fue un acontecimiento clave en materia de población y desarrollo.

Preguntarse por el desarrollo de las poblaciones en el mundo plantea indudablemente la cuestión de

solucionar el problema de la pobreza, ya que es evidente el vínculo que existe entre ambos, y para lograr el desarrollo sostenible es indispensable combatir la pobreza. Además, recientemente se declaró en este foro que la lucha contra la pobreza era fundamental en el mundo para la seguridad de los países desarrollados y en desarrollo.

No podemos dejar de recordar aquí el impulso que dieron el Presidente Jacques Chirac, el Presidente Lula da Silva, el Presidente Lagos Escobar y el Presidente Rodríguez Zapatero a la lucha contra el hambre y la pobreza en el mundo, que dio lugar a la Declaración de Nueva York, el pasado 20 de septiembre. No podemos dejar de aplaudir todo el impulso que generó esa movilización en torno a esa Declaración. Esa iniciativa debe tenerse presente al abordar los temas que nos preocupan y que mencionaré dentro de un momento.

Nos adherimos plenamente a la declaración que acaba de formular la Presidencia de la Unión Europea y deseamos dar las gracias a la Sra. Nafis Sadik, por cuya iniciativa varios jefes de Estado, personalidades e instituciones firmaron una declaración en favor de la aplicación de los compromisos contraídos en El Cairo hace 10 años. Su iniciativa y su tenacidad son alentadoras y nos llenan de esperanza.

Vivimos en una época de desafíos mundiales. Francia está estableciendo vínculos y cooperación entre los países, especialmente entre el Norte y el Sur, con un espíritu de fraternidad para, como subraya el Presidente de la República Francesa,

“poner nuestra colaboración al servicio de un mundo de justicia y paz, de un mundo de crecimiento y bienestar, de un mundo de responsabilidad colectiva, de un mundo de intercambio de conocimientos y de respeto por las culturas y las identidades”.

Tenemos una nueva visión de la solidaridad internacional. Consideramos que el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo constituyó un momento decisivo en las políticas demográficas.

Además, para poner en práctica sus compromisos, Francia ha emprendido varias iniciativas con sus asociados de los países en desarrollo. Quisiera resaltar dos de ellas: en primer lugar, en las alianzas entre el Norte y el Sur, en materia de población y de desarrollo y también en la promoción de la igualdad entre los hombres

y las mujeres, se está llevando a cabo una labor importante con nuestros asociados de los países del Sur. Esas alianzas se desarrollan en diversos sectores: en el plano institucional, sobre el terreno y en el ámbito de la investigación.

También hemos establecido una cooperación triangular eficaz entre Francia, Túnez y el Níger sobre la salud de las mujeres y de los niños en el distrito sanitario de Kollo, en el Níger. La organización “Équilibres et Populations” se ocupa especialmente de transmitir las necesidades de las poblaciones y de movilizarlas en torno a las cuestiones sanitarias y reproductivas, en coordinación con los parlamentarios.

La Conferencia Internacional de Parlamentarios que se celebrará en Estrasburgo, Francia, los próximos días 18 y 19 de octubre, sobre la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo nos brindará la ocasión de reafirmar nuestro apoyo a la Conferencia, a través de la movilización de los asociados del Sur.

También hemos hecho hincapié en la importancia de mantener los logros de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de su Programa de Acción en las reuniones de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y de la Comisión de Población y Desarrollo, que el pasado mes de marzo se ocupó de ese tema. Además, tuvimos la ocasión de reafirmarlo en Ginebra, en el Foro Europeo sobre Población, celebrado en enero de 2004.

Igualmente, desde 1998 hemos apoyado la creación de alianzas específicas de formación y de investigación en torno al Centro de Población y Desarrollo, que agrupa a todas las instituciones francesas que se dedican a la investigación demográfica y a todos nuestros asociados de investigación del Sur.

Por último, el compromiso y la cooperación de Francia en las cuestiones demográficas también se pueden ver a nivel internacional. Francia lleva mucho tiempo firmemente comprometida con esas cuestiones, en estrecha colaboración con sus asociados europeos. En esos ámbitos, la actuación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es fundamental. El UNFPA es, a nuestro juicio, un organismo eficaz, activo y presente sobre el terreno, y cuenta con todo nuestro apoyo.

Su Directora Ejecutiva, la Sra. Thoraya Obaid, que acaba de ser reelegida por el Secretario General

para un nuevo mandato, puede contar con nuestra participación activa en la promoción y la defensa de los derechos de las mujeres, especialmente en las conferencias regionales sobre la población y los derechos de las mujeres. También queremos seguir apoyando las iniciativas del UNFPA sobre el terreno. En 2002-2003 ya llevamos a cabo —en Madagascar y en Côte d'Ivoire— dos proyectos conjuntos sobre la ejecución del Programa de Acción de El Cairo, así como un proyecto en Marruecos sobre el apoyo a las mujeres que han sido víctimas de violencia. Se está desarrollando un proyecto de carácter regional en el Cuerno de África, en Eritrea, esta vez con una organización no gubernamental francesa como asociado, Médicos del Mundo, y con el UNFPA como principal encargado de la financiación.

Pero se necesita una vigilancia constante. Diez años después de la Conferencia de El Cairo, los resultados de las políticas aplicadas difieren mucho de un país a otro. Si bien se han logrado progresos, siguen existiendo enormes desafíos. En ciertos casos, lamentablemente demasiado numerosos, no se ha producido ninguna evolución favorable, debido a bloqueos políticos, ideológicos o religiosos.

Por ello, no puedo sino alegrarme de que se haya concedido el Premio Nobel de la Paz a la Sra. Wangari Maathai. La inversión y la energía que esta mujer ha dedicado para conservar y mejorar el medio ambiente de África, así como para que se respeten los derechos humanos fundamentales, la convierten en un símbolo y en un ejemplo para la paz y la democracia en el mundo y para el desarrollo de las poblaciones, gracias al número de puestos de trabajo que crea la reforestación. Ese premio ofrece una gran esperanza e impulso para la movilización en el futuro. Quiero rendir homenaje, en este foro de las Naciones Unidas, por intermedio de la acción de la Sra. Wangari Maathai, a la enorme energía que dedican las mujeres africanas para lograr el desarrollo y para que se respete el medio ambiente de sus países.

Frente a los nuevos desafíos del siglo XXI —la lucha contra la pobreza, la protección de nuestro planeta y la promoción del desarrollo sostenible— nuestras alianzas deben ser universales y estar al servicio del desarrollo sostenible de las poblaciones. Con ese espíritu, las citas de 2005 nos obligan a contar con una verdadera asociación mundial.

Quisiera proponer aquí, solemnemente —en el espíritu del décimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, que tendrá lugar el próximo año—, que se cree una verdadera asociación para Beijing, de manera que todos estemos unidos frente a los grandes desafíos de la sociedad al inicio de este nuevo siglo.

Francia está decidida a que los desafíos de este nuevo siglo se conviertan no sólo en progreso para nuestras sociedades, sino en progreso para nuestras democracias y para toda la humanidad. Como recordaba Gabriel García Márquez: “No esperen nada del siglo XXI, que es el siglo XXI el que espera todo de ustedes”.

**Sr. Hussain** (Pakistán) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre de la delegación del Pakistán, quisiera describir brevemente el perfil demográfico de mi país, el sexto más poblado del mundo. En cuanto al tamaño de la población, con los 151 millones de habitantes que tiene en la actualidad, el Pakistán es el cuarto país más grande de Asia y el segundo entre los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC). Se calcula que el índice de crecimiento demográfico actual del Pakistán es del 1,9% anual, su tasa de fertilidad total por mujer es de 4,1 y la tasa de uso de anticonceptivos es del 34%.

Si prevalecen las mismas características demográficas, la población del Pakistán rondará los 195 millones en 2020. En esas circunstancias, se tardará casi 60 ó 70 años en estabilizar la población del país. Eso es una situación alarmante para el Pakistán y suscita grave preocupación.

El Pakistán fue un signatario entusiasta del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994 en El Cairo. Sin embargo, varias desventajas han obstaculizado sus esfuerzos por poner en práctica dicho Programa de Acción al ritmo deseado. Antes de la Conferencia, el Pakistán padeció de un compromiso político débil, falta de recursos, cambios en las políticas demográficas y falta de flexibilidad sociocultural. La situación ha cambiado notablemente desde 1994. El Gobierno actual concede la máxima prioridad a la cuestión de la población y a garantizar un desarrollo sostenible en el país.

La eliminación de la disparidad de la mujer en la educación básica y en la alfabetización es la piedra angular de la política del Gobierno para el desarrollo social en general, y para la educación en particular. Gracias a ello, se ha reducido en cierto modo la presión

demográfica, que en los últimos decenios había sido un escollo para el desarrollo socioeconómico. Si bien las partidas presupuestarias del Gobierno para el sector social —en particular para la población— han seguido aumentando desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, seguimos enfrentándonos a limitaciones de recursos, aunque se han logrado buenos progresos. El Pakistán tiene escasos recursos para cubrir diversas necesidades, ahora que es cuando con más urgencia se requieren.

Valoramos el hecho de que las recomendaciones de la Conferencia hayan introducido un nuevo paradigma que ha anunciado una era de iniciativas en materia de población mundial y desarrollo. Quisiera ahondar un poco en la manera en que el Pakistán ha tratado de poner en práctica el programa de la Conferencia. El Pakistán ha aceptado plenamente el paradigma y ha reformulado su política demográfica y de desarrollo, que se centra en satisfacer las necesidades de la población. La política demográfica tiene por objeto lograr la reactivación social y económica mediante una reducción del rápido crecimiento demográfico, y con ello reducir sus consecuencias negativas para el desarrollo. Pretende reducir la relación de personas a cargo, con el fin de aliviar las presiones sobre los recursos cada vez más limitados y de ayudar a reducir la pobreza.

La política demográfica tiene varias consecuencias de amplio alcance para la economía, el sistema de gobierno, los derechos humanos y la prosperidad a largo plazo del Pakistán. Hace hincapié en asegurar un compromiso político sostenido y en movilizar un apoyo de base amplia. Al mismo tiempo, es compatible con las leyes nacionales y las prioridades de desarrollo del país, así como con los valores religiosos, éticos y socioculturales de la población. De hecho, hemos adaptado los principios de la Conferencia a nuestras propias realidades sociales, económicas y culturales.

Estamos llevando a cabo el programa de la Conferencia mediante la creación de un entorno habilitante para la puesta en práctica de nuestra política demográfica y de desarrollo. El mensaje fundamental de la política es mejorar la calidad de vida de todos los pakistaníes a través de una reducción del rápido crecimiento demográfico. Para ello se ofrecerían servicios de salud reproductiva y de planificación familiar de gran calidad y de fácil acceso. La finalidad de esa política es lograr el cambio social y demográfico, especialmente con mejoras en la educación y en la condición de la mujer. Reconoce los esfuerzos concertados que se necesitan

para abordar las múltiples facetas de la cuestión de la población y el desarrollo, mediante la colaboración de una amplia gama de participantes, como las instituciones públicas y privadas y las organizaciones no gubernamentales.

Se han incorporado elementos importantes de la política, encaminados al programa del sector público, en el actual Plan Quinquenal para 2003-2008. Con ello se pretende garantizar que el factor demográfico y preocupaciones por el estilo se incluyan de manera adecuada en el proceso de planificación del desarrollo. Los vínculos existentes entre la población y el desarrollo se han puesto de relieve no sólo en el sector demográfico, sino también en otros sectores estrechamente relacionados, como la educación, la salud, el empleo, el desarrollo de la mujer y el medio ambiente, entre otros.

También se ha reconocido que los sectores de la población, la educación y la salud son cuestiones intersectoriales en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) que recientemente ha finalizado el Gobierno del Pakistán con miras a reactivar el crecimiento equitativo de base amplia y la reducción de la pobreza en el país.

El aspecto fundamental en el período posterior a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo es la transición a la salud reproductiva, incluida la planificación familiar. Hemos avanzado de manera considerable en la mejora de los indicadores de la salud reproductiva, puesto que la tasa total de fertilidad ha disminuido y la tasa de uso de anticonceptivos también ha aumentado de modo significativo. La tasa de mortalidad de lactantes y la tasa de mortalidad derivada de la maternidad también han disminuido de manera sensible. Sin embargo, nuestros indicadores de salud reproductiva todavía tienen que mejorar mucho para igualar los niveles internacionales.

Como ya se ha dicho, seguiremos trabajando y utilizando un enfoque multisectorial, con la participación de todos los asociados de los sectores público y privado para que avance el Programa de Acción de la Conferencia y se logren los objetivos de desarrollo del Milenio.

En la Constitución de 1973 de la República Islámica del Pakistán se establecen claramente derechos idénticos para hombres y mujeres. En 1996 ratificamos la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, supeditada únicamente a las condiciones que se estipulan en nuestra

Constitución. De acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia, se ha anunciado y se está aplicando la Política Nacional sobre el Desarrollo y la Potenciación de la Mujer. La Política comprende tres elementos interconexos: i) la incorporación de las cuestiones de género en todos los sectores y programas de acción, ii) el respaldo y la ampliación del papel público de la mujer y iii) la participación de la mujer en la planificación, la gestión y la ejecución de proyectos.

Se ha reservado a las mujeres alrededor de un tercio de los escaños de los consejos locales, y cerca del 20% en las legislaturas provinciales y nacionales. Por consiguiente, también se ha elegido a mujeres para que ocupen los escaños que les han sido reservados. Dentro del plan de transferencia, 40.000 mujeres fueron elegidas Consejeras y Naib Nazims para los Consejos locales en 2001.

Confío en que el Pakistán está dispuesto a aceptar los desafíos que tiene por delante. Nuestros objetivos se expresan con claridad y estoy seguro de que vamos por buen camino. Sin embargo, el que salgamos victoriosos o fracasemos dependerá en última instancia de que seamos capaces de actuar en un entorno desfavorable, ya que nuestros recursos son sumamente limitados. Espero con optimismo que los donantes y la comunidad internacional nos apoyen en estos tiempos difíciles.

**Sra. Chancy (Haití) (*habla en francés*):** Ya han transcurrido 10 años desde que más de 180 países aprobaran el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Ahora también ha llegado el momento de hacer un balance. Sobre la base de los principales objetivos que se establecieron en el Programa de Acción de El Cairo, podemos decir que se ha progresado. Pero queda mucho por hacer.

Aprovecho la ocasión para felicitar al Fondo de Población de las Naciones Unidas, por el trabajo excepcional que lleva a cabo. Aprovecho también para dar las gracias a todos los que han prestado apoyo a mi país durante las últimas catástrofes naturales.

El problema del medio ambiente y la cuestión de la población suscitan mucho debate, pero lo esencial es lograr establecer unas políticas coherentes sobre la materia. Es preciso que las estructuras administrativas nacionales logren favorecer la coordinación de esas políticas. Quisiera señalar que, para conseguir el equilibrio que debe existir entre la población y el medio ambiente, hay que solucionar los grandes problemas

actuales, como el hambre y la pobreza, sin por ello restar importancia a los demás problemas políticos y sociales.

Mi país es un ejemplo de ello. Actualmente estamos expuestos a una crisis multidimensional de cariz social, económico, político, medioambiental, sanitario y de otros tipos. Quisiera asimismo subrayar que la participación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití en el proceso de desarme de las bandas armadas es indispensable y doy las gracias a la comunidad internacional por ese apoyo.

La agitación política que afectó a Haití entre finales de 2003 y principios de 2004 ha lastimado y debilitado a una población ya de por sí exhausta por una crisis humanitaria silenciosa. Además de las inundaciones que hicieron estragos en mayo de 2004 en determinadas regiones del país, hace unas semanas el huracán Jeanne arremetió contra las costas de Haití y provocó la muerte de casi 3.000 personas y dejó siniestradas a centenares de miles.

Es fundamental que mi Gobierno adopte todas las medidas necesarias para detener la degradación del medio ambiente y mejorar considerablemente las condiciones de vida de la población. Para ello, es indispensable la participación de todas las fuerzas vivas de la sociedad y, en particular, de las mujeres.

Ahora me referiré a las niñas y a las mujeres de mi país, que representan el 52% de la población. Hay que hacer un esfuerzo especial para que las mujeres de Haití puedan desempeñar plenamente su papel y participar en pie de igualdad en la búsqueda y aplicación de soluciones para el desarrollo del país.

En países como el nuestro, la pobreza extrema es un obstáculo enorme que afecta a mujeres y hombres por igual cuando se trata de las opciones importantes como los servicios y las oportunidades para mejorar su situación. Debido a las desigualdades y la discriminación, las niñas y las mujeres tienen estas opciones aún más limitadas. Las múltiples crisis políticas y económicas que hemos atravesado han impedido la plena aplicación del Programa de Acción de El Cairo, en particular por lo que se refiere al acceso a los servicios sanitarios y la educación básica y a la prevención de la violencia contra la mujer. Con el aumento de los servicios para una maternidad sin riesgo, en particular la atención obstétrica, podemos salvar millones de vidas. La salud integral de la mujer depende también del respeto por su integridad física y mental.

En las situaciones de represión generalizada, como la que se dio después del golpe de estado de 1991, así como en los recientes trastornos políticos que ha vivido Haití, la violencia sexual contra la mujer se ha utilizado como arma represiva y disuasoria. Esta violencia excepcional emana de la práctica más general de violencia cotidiana contra la mujer. Para cambiar este comportamiento y garantizar que se siga combatiendo la violencia contra la mujer, debemos invertir en amplios programas de educación. El Gobierno de transición de Haití —que, entre otras cosas, tiene por misión llevar al país a unas elecciones libres, imparciales y democráticas en 2005— definió cuatro ejes estratégicos para incorporar la igualdad entre los sexos en su marco de cooperación interino para el período 2004-2006.

Para Haití, un país del que gran parte de la población vive en el extranjero, la cuestión de la emigración nos afecta directamente. Es hora de que la comunidad internacional adopte un enfoque integrado sobre esta cuestión. Hay que entablar un diálogo constructivo entre los países de origen y los países de acogida de los inmigrantes, lo que nos permitirá abordar de manera más coherente los problemas de xenofobia, discriminación e integración del inmigrante. En este sentido, el Programa de Acción de El Cairo reviste una gran significación. Para Haití, responde a una necesidad urgente y real.

En nombre del Gobierno de Haití, quiero dar las gracias a la comunidad internacional, que, en julio pasado en Washington, D.C., se comprometió a contribuir económicamente a la puesta en práctica del marco de cooperación interino. Sin embargo, nos hubiera gustado que la prioridad que con toda la razón se ha conferido a la asistencia humanitaria tras los recientes catástrofes naturales no hubiera retrasado los desembolsos, cuyo procedimiento ya es de por sí largo y complejo.

**Sr. Sidibe (Senegal) (*habla en francés*):** Me complace intervenir en esta sesión plenaria tan importante dedicada a la celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en tierras africanas, en El Cairo, Egipto, para aportar la contribución de mi país, el Senegal, a este ejercicio colectivo de evaluación de nuestra actividad común.

**Sr. Presidente:** Para cumplir con este agradable deber, quisiera asegurarle ante todo que la delegación senegalesa está convencida de que, bajo su experta

dirección, en este período de sesiones de la Asamblea General se abordarán con confianza los grandes actos programados para el año 2005.

El decenio pasado fue intenso en conferencias y cumbres, en las que se establecieron prioridades, se convinieron objetivos, se desarrollaron estrategias y se identificaron métodos de implementación en pro de un desarrollo económico y social duradero.

Sin embargo, evaluación tras evaluación, se llega invariablemente a la misma constatación: los progresos logrados desde esos encuentros son efectivamente importantes, pero por desgracia distan mucho de los compromisos adquiridos. La Conferencia de la que hoy conmemoramos el décimo aniversario no es una excepción, como se puede comprobar en el excelente informe publicado hace poco por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el documento E/2004/25, en el que se hace un repaso y una evaluación del progreso logrado en la consecución de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En este informe se ponen de relieve las disparidades entre las regiones y entre las capas sociales de un mismo país en cuanto a los éxitos cosechados y las dificultades encontradas.

Por lo que se refiere a la situación particular de África, tuve el honor de presidir la conferencia ministerial regional de examen, que se celebró en Dakar en junio. Durante ese encuentro, se trataron los nueve temas siguientes: población, pobreza, medio ambiente y desarrollo sostenible; equidad de género, igualdad entre el hombre y la mujer y promoción de la mujer; la familia, su función, sus derechos, su composición y su estructura; los niños y los jóvenes; la salud y los derechos reproductivos; el VIH/SIDA; la distribución de la población, la urbanización y la migración; situaciones de crisis y sus consecuencias para la población; y movilización de los recursos para la puesta en práctica de las políticas y los programas para la población.

Para cada uno de estos temas hemos identificado los obstáculos que dificultan el cumplimiento de los compromisos convenidos en El Cairo y hemos propuesto estrategias pertinentes para reorientar nuestra acción. Por otra parte, adoptamos una declaración en la que reafirmamos el compromiso de nuestros países de proseguir la aplicación de los objetivos de la declaración de Ngor/Diarama y del Programa de Acción de El Cairo, así como la necesidad de fortalecer, respetando

las realidades culturales de cada país, nuestros programas nacionales encaminados a garantizar la reducción del crecimiento demográfico, la promoción de la condición de la mujer, la salud reproductiva de los adolescentes, la disminución de la mortalidad maternal, infantil y juvenil, la distribución equilibrada de la población en los espacios nacionales, el control de la urbanización anárquica y la protección de los grupos vulnerables específicos, como los niños y los ancianos.

Así pues, nosotros los africanos hemos realizado un diagnóstico sin indulgencias y formulado una serie de recomendaciones consignadas en la declaración adoptada en Dakar. No obstante, ¿cabe razonablemente esperar que se hagan realidad los objetivos de la Conferencia de El Cairo si nada se hace para contrarrestar la persistencia de la pobreza extrema, los elevados índices de infección por VIH/SIDA y los conflictos armados que causan estragos en nuestros países?

Sin embargo, existen los medios para hacer realidad nuestra ambición común. Implican una movilización consecuente de recursos, junto con una integración de nuestras preocupaciones en materia de población en nuestros planes de desarrollo, y en particular en nuestros documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Nos parece que esto es una condición esencial para conjurar la amenaza de que gran número de países africanos no logren cumplir la cita de 2015, la cita de los países que habrán conseguido los objetivos de desarrollo del Milenio.

Al referirme al papel importante del apoyo internacional, como el considerable aporte que hace a mi país el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), no puedo ocultar el hecho de que el éxito de nuestras políticas depende en gran parte de un esfuerzo nacional constante, sostenido por una política con visión de futuro. La necesidad de esta política clarividente explica por qué en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo el Gobierno del Senegal se ha apoyado no sólo en los mecanismos institucionales tradicionales de coordinación sino también en una colaboración fortalecida con los diferentes interesados, entre los que se incluyen los parlamentarios, los líderes religiosos, los periodistas y los comunicadores tradicionales.

El esfuerzo nacional constante que lleva a cabo mi país se ve ilustrado por los programas de salud reproductiva, en los que se hacen esfuerzos particulares para garantizar el libre acceso de la población a los

servicios de salud, y por nuestra lucha contra el VIH/SIDA, cuya baja tasa de prevalencia testimonia la eficacia de nuestra reacción temprana y nuestra vigilancia permanente de esta devastadora plaga.

La reunión de hoy es oportuna pues se celebra en el contexto de los preparativos de la reunión plenaria de alto nivel que deberá realizar el examen quinquenal de los objetivos de desarrollo del Milenio. Consideramos que las propuestas concretas que surjan de nuestro debate serán una contribución útil a este importante acontecimiento.

Para concluir, me dirijo a la Directora Ejecutiva del UNFPA y a sus colegas en mi país, para expresarles la plena satisfacción del Gobierno del Senegal y de nuestro Presidente por la eficacia y dedicación con que ejecutan el programa de nuestro país.

**Sr. Tukushev (Kazajstán) (*habla en ruso*):** En primer lugar, deseo felicitar a todos los miembros por esta celebración tan importante: el décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Esa Conferencia desempeñó un papel decisivo en la elaboración de enfoques internacionales comunes para la resolución de problemas en materia de población y desarrollo.

En los 10 últimos años, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han progresado en la elaboración de políticas nacionales que integran las cuestiones demográficas y las relacionadas con el género. Kazajstán no es una excepción. Nuestro país ha aplicado sistemáticamente reformas políticas, económicas y sociales amplias para crear un Estado democrático con una economía de mercado.

En diciembre de 2001, nuestro Gobierno adoptó un plan estratégico para el desarrollo del país hasta el año 2010, dando prioridad, dentro de nuestra política estatal, a una estrategia de desarrollo de la población. El objetivo de esta estrategia es mejorar la esperanza de vida, fomentar tasas de crecimiento más elevadas y reducir la mortalidad materna e infantil. Kazajstán ha venido aplicando el concepto de política de género desde 2003. Con miras a resolver las cuestiones relativas al género, hemos creado una comisión nacional para la mujer y la familia que participa activamente en ello bajo la égida del Presidente de la República de Kazajstán. Es un mecanismo fiable para aplicar la política estatal de protección de los derechos políticos y los intereses legítimos de la familia, las mujeres y los niños. La comisión nacional y el Gobierno han

elaborado una estrategia de política de género, en la que se definen claramente las principales esferas de actividad, entre ellas la económica, la social y la política. En ese contexto, conviene tomar nota del creciente papel de las organizaciones no gubernamentales en la vida política y pública de Kazajstán.

Sin embargo, pese a los avances notables conseguidos para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, nuestra República sigue experimentando una serie de problemas en este ámbito. Las mujeres constituyen casi la mitad de la población laboral del país y, sin embargo, las tasas de remuneración de hombres y mujeres difieren significativamente, ya que las mujeres tienden a trabajar en sectores mal remunerados de la economía. Así pues, la situación de la mujer en el ámbito laboral es un importante aspecto de la elaboración y adopción de soluciones para mejorar su condición social. Se debería prestar mayor atención a la cuestión del mejoramiento de la representación de la mujer en las instancias de adopción de decisiones.

Como se ha señalado, las cuestiones relativas a la salud reproductiva y a la reducción de la mortalidad infantil y materna son prioridades de primer orden para el Gobierno de Kazajstán. En los últimos años hemos ampliado la red de establecimientos médicos estatales y aumentado la financiación en materia de salud pública. Se han adoptado programas estatales para desarrollar zonas rurales hasta el año 2010, haciendo hincapié en el mejoramiento de la infraestructura social. Hemos adoptado leyes sobre derechos reproductivos, enriquecimiento de la harina con derivados de hierro y vitaminas y yodación de la sal de cocina. Estoy convencido de que todo esto tendrá repercusiones positivas sobre la salud reproductiva y especialmente sobre la salud de las mujeres y los niños.

La situación en materia de salud reproductiva no es completamente satisfactoria. Los indicadores de salud de la mujer son relativamente bajos, y un número bastante alto de mujeres sufren de anemia en ciertas regiones desfavorecidas del país en materia de medio ambiente, especialmente las regiones del Semipalatinsk y del Mar de Aral. Ese indicador no cesa de aumentar. Las tasas de mortalidad maternal y de complicaciones relacionadas con el embarazo siguen siendo altas debido a la insuficiencia y la mala calidad de la atención prenatal, así como de la nutrición y los servicios de salud para la mujer.

El país tiene además un problema con la infeción del VIH/SIDA. Las mujeres constituyen la cuarta parte de las personas infectadas, y el número de niños nacidos de estas madres está aumentando. Nos preocupa en particular el aumento del cáncer de mama, que se ha convertido en el tipo de cáncer que más afecta a las mujeres.

Conscientes de la necesidad de hacer frente a estos graves problemas, que se relacionan directamente con la población y el desarrollo, el Gobierno y el Parlamento de Kazajstán han tomado medidas energéticas, integrales y eficaces para aplicar las principales decisiones adoptadas en El Cairo.

En septiembre de 2004, Kazajstán celebró una cumbre de parlamentarios de la región Asia-Pacífico en la que los participantes reafirmaron el compromiso de los países de la región de aplicar los compromisos asumidos en la Declaración y el Programa de Acción de El Cairo. Todos los parlamentarios acordaron que sólo será posible hacer frente a los retos actuales de población y desarrollo, si se consideran estos graves problemas como partes de un todo. En la conferencia también se demostró que es urgente elaborar una estrategia a largo plazo en el ámbito de la población y el desarrollo sostenible en los países de Asia y el Pacífico. Ese hecho lo reconocieron todos los participantes de la cumbre que se comprometieron entonces a presentar propuestas adecuadas a sus respectivos gobiernos.

Para concluir, deseo señalar a la atención de la Asamblea un elemento muy importante. Kazajstán hoy en día goza de un crecimiento económico estable que esencialmente se debe a la exportación de recursos energéticos. Para seguir fomentando el desarrollo económico y social del país, el Gobierno está elaborando activamente importantes proyectos sociales con financiación estatal. Para garantizar que se apliquen con éxito, Kazajstán y los países de Asia y el Pacífico necesitan asistencia experta consultiva y técnica de las Naciones Unidas y de sus fondos y programas para consolidar este progreso sistémico y estructural. Esperamos observar la participación activa de todo el sistema de las Naciones Unidas. Agradecemos especialmente al Fondo de Población de las Naciones Unidas la continua ayuda que le ha prestado a nuestro país.

**Sr. Chuquihuara (Perú):** Es para mí un honor dirigirme a esta Asamblea en ocasión del décimo aniversario de la Conferencia de El Cairo de 1994. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre

la Población y el Desarrollo dio un giro fundamental a las políticas de población colocando los derechos y la salud sexual y reproductiva, la potenciación de la mujer y la igualdad de género como elementos protagonistas en los esfuerzos del desarrollo, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento democrático de los países.

El Perú se comprometió en El Cairo a trabajar por el cumplimiento de estos acuerdos, asegurando el desarrollo de las capacidades de las personas para que, en un ambiente justo y equilibrado, puedan desarrollar una vida sana, productiva y libre de violencia.

El Perú, en esta ocasión, reitera su firme compromiso con los principios, objetivos y metas de El Cairo, así como con los acuerdos plasmados en las medidas clave de 1999. De igual modo, releva la importancia de abocarnos firmemente a la implementación del Programa de Acción en la próxima década, condición indispensable para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Perú ha dado pasos fundamentales en la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia. Ha habido progresos en la implementación de políticas públicas de población y desarrollo; en el reconocimiento de los derechos reproductivos; en la atención a las necesidades de salud sexual y reproductiva, incluyendo las de los adolescentes; en la elaboración de políticas públicas para atender la epidemia de VIH/SIDA y en la violencia contra la mujer.

El Programa de Acción de El Cairo es un referente en la lucha contra la pobreza; en cerrar las brechas sociales y en el proceso de descentralización que ya ha incorporado los derechos humanos, incluyendo los sexuales y reproductivos, la plena autonomía de la mujer, el reconocimiento de la multiplicidad de etnias, razas, culturas y el reconocimiento de las diferentes formas de familia. En este proceso, deseo resaltar la importancia que ha tenido la participación de la sociedad civil y el apoyo que ha brindado el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el sistema de las Naciones Unidas en la puesta en marcha de las recomendaciones de El Cairo. Hemos trabajado y continuaremos trabajando juntos para hacer realidad el programa de El Cairo. La excelente conducción de la Sra. Obaid en el UNFPA confirma y garantiza esa direccionalidad.

Uno de los mayores desafíos de nuestro país es la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad social, un tema central del desarrollo. En el Perú,

el 54% de la población vive en condiciones de pobreza y tenemos una alta tasa de mortalidad materna, particularmente en casos de niñas adolescentes, iniciadas a la vida sexual de modo violento o como resultado del abuso sexual. Generalmente estas niñas provienen de los sectores más excluidos. Estamos también redoblando nuestros esfuerzos para combatir la epidemia del VIH/SIDA y la violencia contra la mujer.

En este contexto, el Perú ha participado en el presente año, de manera activa, en los procesos regionales de revisión de la implementación del Programa de Acción que tuvieron lugar en nuestra región, en Santiago de Chile y Puerto Rico, en ocasión de este décimo aniversario. La región de América Latina y el Caribe celebró en ambas ocasiones la reafirmación de El Cairo y la necesidad de trabajar de manera conjunta en su ejecución en el decenio siguiente. Mención aparte merece la labor incansable de la Directora de la División de América Latina y el Caribe del UNFPA, Sra. Marisela Padrón, en la organización y preparación de estos eventos.

El Perú reconoce que aún no se han experimentado todos los avances que hubiéramos deseado en la implementación del Programa y todavía existe un largo camino por recorrer. En ese sentido, deseo hacer un llamamiento a la comunidad de donantes internacionales para asegurar su implementación, teniendo la certeza que nuestros países le adjudican igual significado al Programa de Acción.

Al finalizar esta intervención, quisiera señalar que para mi Gobierno y para mi persona ha sido un honor presidir la Comisión de Población y Desarrollo durante este año en que celebramos el décimo aniversario de la Conferencia de El Cairo. En su seno, la Comisión de Población y Desarrollo reafirmó los principios y acuerdos de la Conferencia Internacional de El Cairo y las medidas clave como un esfuerzo eficaz en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Creemos haber contribuido significativamente a consolidar los trabajos de los últimos 10 años y a asegurar la viabilidad de un trabajo concertado para el próximo decenio.

**Sr. Wang Guoqiang (China) (*habla en chino*):**  
Sr. Presidente: Ante todo, en nombre de la delegación china, quisiera felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. También deseamos expresar nuestro agradecimiento por la celebración de este acto de conmemoración del

décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

La delegación de China se suma a la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China.

En 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo y en su Programa de Acción se presentaron nuevos conceptos tales como el desarrollo centrado en la persona humana y la salud reproductiva y se estableció el objetivo del desarrollo sostenible coordinado entre población y economía, sociedad, recursos y medio ambiente. De esa manera se dio paso a una nueva era en los programas de población y desarrollo. En 2000, en la Cumbre del Milenio se aprobó la Declaración del Milenio, en la que se establecieron los objetivos de desarrollo del Milenio. El Programa de Acción de El Cairo y los objetivos de desarrollo del Milenio están estrechamente relacionados y se fomentan mutuamente. Como dijo el Secretario General Kofi Annan, los objetivos de desarrollo del Milenio, en especial el objetivo de la erradicación de la pobreza y el hambre, no se alcanzarán si las cuestiones demográficas y de salud reproductiva no se abordan directamente.

A partir de la realidad nacional del país, en el último decenio el Gobierno chino ha cumplido seriamente sus compromisos en cuanto al Programa de Acción de El Cairo y los objetivos de desarrollo del Milenio. Al adoptar una estrategia de adopción de decisiones que incluye cuestiones de población y desarrollo, China ha avanzado considerablemente en sus proyectos en estas dos esferas. A pesar de que la economía sigue en desarrollo, China ha controlado eficazmente el crecimiento demográfico excesivo, ha reducido las tasas de fertilidad por debajo de las tasas de reemplazo, ha logrado una transformación histórica de la modalidad reproductiva de la población y ha mejorado notablemente su fuerza nacional integrada, el progreso social y las condiciones de vida de la población, contribuyendo así positivamente a la estabilización de la población mundial.

Para comenzar, China se ha centrado en el desarrollo económico con la aceleración del establecimiento y el perfeccionamiento de la economía socialista de mercado, que ha sentado una base sólida para el progreso social y el mejoramiento del nivel de vida.

En segundo lugar, China se ha adherido a su política fundamental de planificación familiar al nivel

nacional y su estrategia de desarrollo sostenible, y ha equilibrado debidamente la relación entre el desarrollo socioeconómico y la población, los recursos y el medio ambiente. Todos los años, el Gobierno chino celebra simposios sobre población, recursos y medio ambiente a fin de realizar una investigación general y delegar de forma coordinada la labor pertinente.

En tercer lugar, el Gobierno chino ha aprovechado de manera entusiasta las filosofías y experiencias internacionales avanzadas y las ha integrado en la reforma y la aplicación de los programas de población y planificación familiar de China. China ha establecido un mecanismo y un sistema de seguridad social orientados a las prestaciones que propician la planificación familiar. En el último decenio, la tasa de fecundidad materna y la tasa de mortalidad infantil se han venido reduciendo y ha aumentado el acceso universal de los adolescentes a la educación sexual y en materia de salud reproductiva. El Gobierno ha proporcionado servicios y prestaciones por medio de los programas de planificación familiar y salud reproductiva. El Gobierno ha proporcionado servicios y prestaciones al público a través de los programas de planificación familiar y de salud reproductiva, que a su vez han conducido a una creciente satisfacción del público con esos servicios.

En cuarto lugar, China se ha adherido a la adopción integrada de decisiones y a la garantía de un progreso coordinado en materia de control demográfico, alivio de la pobreza y desarrollo. En 2003, es decir, antes de la fecha prevista por las Naciones Unidas, el país ya había alcanzado el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el número de personas que vivían en la pobreza extrema.

En quinto lugar, el Gobierno chino ha colocado a la educación en su lista de prioridades de desarrollo. Como se había previsto, en 2000, China logró universalizar la enseñanza obligatoria hasta el noveno grado y eliminó el analfabetismo entre los jóvenes.

En sexto lugar, China ha promovido la comunicación y la cooperación internacional en la esfera de la población y el desarrollo. En 1997, China se unió a la Alianza Sur-Sur en Población y Desarrollo, y en 2002 fue elegida Presidente de esa Alianza, donde ha desempeñado un papel activo en la promoción de la cooperación intergubernamental entre los asociados.

China también ha realizado numeroso proyectos de cooperación con las organizaciones internacionales y no gubernamentales en las esferas de la población, la

planificación familiar y la salud reproductiva. En particular, China ha completado un programa nacional de cinco etapas en materia de planificación familiar y salud reproductiva, en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, que ha desempeñado una función sumamente constructiva en la promoción de nuestro programa de población y planificación de la familia.

A pesar de los notables avances registrados en sus programas de población y planificación familiar, China sigue encarando numerosas dificultades y retos en el camino hacia la realización cabal de los objetivos del Programa de Acción de El Cairo y los objetivos de desarrollo del Milenio. Problemas como la coexistencia de una baja fertilidad y un considerable crecimiento demográfico, así como el atraso general de la población seguirán siendo limitaciones para China durante algún tiempo. Además, China se siente cada vez más frustrada por los problemas estructurales de su población, la aceleración del envejecimiento de ésta y la proporción desequilibrada entre los sexos al nacer, que siguen estando fuera de control. Esas cuestiones exacerbán las presiones en materia de empleo, reempleo y seguridad social; ahondan el conflicto de intereses entre la ecología, el medio ambiente, los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico; agravan la tarea aún difícil de erradicar la pobreza y cerrar las brechas regionales y dificultan la promoción ulterior de la condición de la mujer y la prolongada tarea de prevenir y controlar el VIH/SIDA.

Además, los servicios de planificación familiar y salud reproductiva no han podido abarcar de manera completa y eficaz las regiones subdesarrolladas, a los adolescentes y a la población migratoria. Se requiere una mayor integración entre los mecanismos de coordinación del Gobierno, la comunidad empresarial y las organizaciones no gubernamentales.

Frente a todos esos retos, el Gobierno chino se ha trazado el objetivo de construir una sociedad próspera en todos los frentes en el nuevo milenio. A ese fin, ha adoptado una estrategia de desarrollo científico en la que se incluye un enfoque del desarrollo que es general, integrado, centrado en el ser humano y sostenible. La base de ese concepto es la orientación hacia un desarrollo humano integral, que promueva la coexistencia armoniosa entre el hombre y la naturaleza y la coordinación entre el desarrollo socioeconómico y la población, los recursos y el medio ambiente.

El Gobierno chino y los miembros de la Alianza celebraron con éxito en Wuhan, China, un foro internacional sobre la población y el desarrollo donde se adoptó la Declaración de Yangtse. Esa Declaración representa la voz de las personas del Sur, que constituyen el 54% de la población del mundo. Con “paz, cooperación y desarrollo” como su tema, la Declaración recoge el espíritu del desarrollo humano, con lo que se ha ganado el respeto, el compromiso y el apoyo de todos los miembros de la Alianza. El texto de esa Declaración se ha distribuido a las delegaciones.

En la Declaración se recalca que la cuestión demográfica en los países en desarrollo sigue siendo una gran limitación para el desarrollo socioeconómico. Los miembros de la Alianza instan a la comunidad internacional a incluir la cuestión de la población y la salud reproductiva en los programas internacionales más importantes con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese documento también se insta a los países desarrollados a aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo en las esferas de la planificación familiar y la salud reproductiva. Además, se insta a los países en desarrollo a aumentar sus inversiones y a ampliar su capacidad de gestión en materia de población y desarrollo a fin de cumplir sus compromisos con arreglo al Programa de Acción de El Cairo y a promover el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Como miembro y Presidente de la Alianza, China seguirá cumpliendo sus compromisos y trabajará sin descanso para seguir promoviendo la cooperación y comunicación entre los miembros de dicha organización, facilitando el diálogo y la cooperación Sur-Norte y aplicando el Programa de Acción de El Cairo, los objetivos de desarrollo del Milenio y la Declaración de Yangtse.

Al tiempo que participa en los asuntos internacionales, el Gobierno chino siempre ha estado firmemente convencido de que la coexistencia, la participación y la promoción de situaciones ventajosas para todos son objetivos e ideales comunes de la humanidad. La coexistencia es un requisito fundamental para el adelanto constante de la sociedad humana. Todos los países, grandes o pequeños, ricos o pobres, fuertes o débiles deberían gozar de igual participación y suficiente poder de adopción de decisiones en los asuntos internacionales. La participación es el medio que permite que la humanidad logre la prosperidad común.

Mientras la paz mundial siga siendo indispensable para la estabilidad de los países en desarrollo, no habrá prosperidad mundial sin el desarrollo integral de los países en desarrollo. Los países desarrollados tienen la responsabilidad y la obligación de ayudar al mundo en desarrollo. Deberían hacerse esfuerzos para asegurar que todos los países y los pueblos puedan gozar de igualdad de oportunidades de desarrollo y compartir la prosperidad que aporta el desarrollo mundial en una forma equitativa y racional.

La hipótesis del beneficio de todos es el objetivo de la sociedad humana para el progreso en todos los frentes. Sólo cuando todos los países del mundo hayan cumplido el Programa de Acción de El Cairo y los objetivos de desarrollo del Milenio el siglo XXI se convertirá realmente en el siglo del desarrollo para todos.

Los miembros de la Alianza y el Gobierno chino seguirán cumpliendo sus compromisos con la comunidad internacional. Mantendremos enhiesta la bandera de la paz, la armonía, la cooperación y el desarrollo, adheridos a la senda del desarrollo pacífico y decididos a aumentar y a ampliar nuestra comunicación y comunicación con todos los países y las regiones del mundo, de conformidad con los principios de la igualdad y del beneficio mutuo, así como con un enfoque orientado a los resultados, la cooperación a largo plazo y el desarrollo común. Nos uniremos a la comunidad internacional en sus esfuerzos para lograr la paz, la prosperidad y el progreso de la humanidad.

**Sr. Benjamin** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme decir que mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China.

Es un honor para mi delegación intervenir en esta conmemoración especial del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Expresamos nuestro agradecimiento a la Sra. Thoraya Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), por su liderazgo en las cuestiones de población.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue el primer acontecimiento de este tipo en el que participó Sudáfrica tras las elecciones democráticas de abril de 1994. En ella, contribuimos a la formulación del Programa de Acción de la Conferencia, que suscribimos. Sudáfrica reitera su apoyo al Programa de Acción de la Conferencia y las medidas fundamentales para la ulterior aplicación de sus resultados.

En marzo de 2004, presentamos el informe de Sudáfrica relativo a la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, del que hoy ofrecemos algunas copias.

Para nosotros, los africanos, las cuestiones relativas a la población —como los derechos y la salud reproductiva de la mujer, la igualdad de género, el cuidado y la protección de los niños y la potenciación de la juventud— siguen siendo extremadamente importantes. En nuestro continente, el subdesarrollo todavía es una realidad para millones de nuestros conciudadanos, sobre todo en las zonas rurales, y la contribución de las mujeres y los jóvenes es fundamental para erradicar la pobreza.

Con el fin de prepararse para las sesiones de Nueva York, Sudáfrica participó en varias reuniones sobre población, en las que se aprobaron declaraciones importantes. En mayo de 2004, nuestra subregión organizó la Conferencia de Ministros del África Meridional sobre Población y Desarrollo en Maputo, Mozambique. En junio de 2004, participamos en la Conferencia de Ministros Africanos sobre Población y Desarrollo, que se celebró en Dakar, Senegal. Y la semana pasada, el Gobierno de Sudáfrica, en colaboración con la comunidad científica, organizó una conferencia nacional conjunta sobre población, en la que reiteramos nuestro compromiso de ejecutar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Hoy nos hemos reunido aquí para reflexionar sobre un decenio en el que la erradicación de la pobreza, los derechos de la mujer, la salud reproductiva y el desarrollo sostenible han recibido la atención de numerosos dirigentes mundiales y naciones. Durante ese período, aprobamos los objetivos de desarrollo del Milenio como marco que integra los objetivos de numerosos programas sectoriales de las Naciones Unidas. Sin embargo, nos preocupa que muchos países en desarrollo, muchos de ellos africanos, todavía no logren cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

No obstante, reconocemos los progresos de que se informa en el “Estado de la población mundial” de este año. Sobre todo, tomamos nota de las numerosas reformas legislativas, políticas e institucionales a que dio pie el compromiso que adoptaron los países con respecto al Programa de Acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo. También se ha confirmado una vez más que los derechos humanos siguen

siendo fundamentales para que el logro del desarrollo humano sostenible vaya de la mano con la potenciación de la mujer.

La Constitución de Sudáfrica garantiza los derechos humanos, consolida la igualdad de género, protege la libertad reproductiva de las parejas y fomenta el desarrollo económico y social de nuestro pueblo. Como consecuencia de ello, nuestra población cada vez está más educada; la accesibilidad a la atención de salud va mejorando; ha aumentado el número de personas que residen en verdaderas viviendas y tienen acceso a los servicios de electricidad, agua potable y saneamiento; y hay más opciones y libertad a la hora de elegir anticonceptivos. En 2001, nuestra tasa de alfabetismo era del 89% y nos esforzamos por que todos nuestros jóvenes sepan leer y escribir. Por lo general, el índice de alfabetización y educación de las mujeres sudafricanas es superior al de los hombres. Como consecuencia de nuestra inversión en la población, se calcula que la tasa de fecundidad total es de 2,77 niños por mujer en edad reproductiva, mientras que hace un decenio la tasa rondaba los cuatro niños.

Pese a nuestros éxitos en la esfera de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia, reconocemos que todavía tenemos pendientes varios desafíos, incluso algunos que surgieron en los últimos 10 años. La pandemia de VIH/SIDA se ha convertido en uno de los peores problemas de población y desarrollo. En el África meridional, ya ha provocado un descenso de la esperanza de vida y ha provocado la muerte de numerosos jóvenes productivos. Pese a lo mucho que se ha invertido en la mejora de los servicios de salud para las madres y los niños, en el contexto de la pandemia, muchos países de nuestra región y nuestro continente siguen esforzándose por reducir la mortalidad y la morbilidad materna, infantil y de los lactantes. Somos conscientes de que debemos redoblar nuestros esfuerzos ofreciendo servicios de salud reproductiva integrales, promoviendo los derechos reproductivos, la igualdad y equidad entre los sexos y potenciando el papel de la mujer. Ahora todavía resulta más urgente que antes que esos servicios también se ofrezcan a los adolescentes. No obstante, sabemos que no podemos lograr mucho más sin el apoyo de la comunidad internacional.

Durante el 37º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo celebrada hace unos meses se aprobó una resolución en la que se destacaba la necesidad de contar con recursos suficientes para

ejecutar el Programa de Acción. Se pidió a los países desarrollados que aportaran más recursos para la aplicación efectiva del Programa de Acción. Esperamos que el examen de los 10 años transcurridos tras la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo constituya una oportunidad para que los donantes cumplan sus promesas. En ese sentido, mi delegación encomia a la Unión Europea por la decisión que hizo pública esta mañana de cubrir la brecha de 75 millones de dólares para 2004 correspondiente a productos necesarios para la salud reproductiva.

Como indiqué al principio de mi intervención, Sudáfrica está celebrando sus 10 años de democracia, y ello coincide con el inicio de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia. Somos perfectamente conscientes de que debemos perseguir los objetivos de población y desarrollo a través de las Naciones Unidas y de otras organizaciones multilaterales, como la Unión Africana y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional. Las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo requieren una respuesta mundial. Estamos decididos a intensificar nuestra colaboración con nuestros asociados para hacer frente a unos desafíos que sólo podrán superarse con la ayuda de todas las personas que viven en nuestro hermoso planeta.

**Sr. El-Baz (Egipto) (*habla en árabe*):** Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber sido elegido para ocupar este importante cargo en una ocasión tan destacada, que nos ha hecho venir desde todos los confines del mundo —el este y el oeste, el sur y el norte— para celebrar juntos y evaluar, juntos y por separado, lo que hemos logrado en los 10 años transcurridos desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Asimismo, felicito a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas por la declaración que formuló esta mañana.

Si bien es cierto que en esta importante ocasión todas las delegaciones tienen derecho a hablar de su experiencia nacional, la delegación de Egipto tiene muchas razones para estar agradecida y orgullosa de participar en la conmemoración de hoy. Nuestra primera razón es que, en 1994, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se celebró en Egipto, y atrajo a multitud de personalidades y experiencias por sus ideas, planes y programas nuevos y beneficiosos. Nuestra segunda razón es que la forma en que

Egipto ha aplicado los resultados de la Conferencia y abordado sus problemas en la esfera de la población y el desarrollo ha sido, por lo general, ejemplar.

La Declaración y el Programa de Acción de El Cairo, de 1994, introdujeron un cambio cualitativo en el modo en que se abordan las cuestiones de población y desarrollo. Se introdujo el concepto de desarrollo humano, en tanto que antes esas cuestiones sólo se debatían a partir de indicadores demográficos convencionales. Quizá, el resultado más importante de El Cairo sea que la Conferencia que se celebró hace 10 años supuso la integración de los conceptos de liberación, potenciación y empleo máximo de las capacidades humanas como ejes fundamentales de los programas de población y desarrollo.

Egipto ha estado aplicando el Programa de Acción y se ha comprometido a ejecutar programas y políticas de población encaminados al desarrollo humano, y lo ha hecho teniendo en cuenta las cuestiones específicas y las circunstancias sociales y culturales de la sociedad egipcia. De conformidad con el Programa de Acción de El Cairo, promovemos el pleno respeto de todos los valores morales y religiosos ateniéndonos a los derechos humanos reconocidos por la comunidad internacional.

Evidentemente, siguen existiendo desafíos y necesidades para ejecutar plenamente el Programa de Acción, pero hemos registrado muchos avances y mejoras en algunos indicadores, tales como, por un lado, la reducción de la fertilidad y de la mortalidad infantil y materna y, por otro, el aumento de la utilización de la planificación familiar. Además, se han integrado servicios completos de salud reproductiva en las unidades de atención primaria y se ha hecho especial hincapié en la atención sanitaria para adultos y para los sectores más vulnerables y marginados. Tenemos programas para eliminar el analfabetismo y un plan para reducir el índice de abandono escolar, especialmente de las niñas. El año 2003 fue declarado Año de las Niñas Egipcias, y se ha lanzado una iniciativa para educar a las niñas de las zonas rurales y de las zonas urbanas pobres. Además, la estrategia demográfica de Egipto ha tratado de colmar la brecha que existe entre los niños y las niñas en la calidad de la enseñanza y se han adoptado numerosas medidas y decisiones para impedir que se circuncide a las niñas, con el fin de protegerlas de diversas formas de violencia y vejación.

Egipto también estableció un consejo superior nacional de la mujer en 2000 dedicado al adelanto de la mujer. Entre otras cosas, esa entidad ha brindado apoyo a las mujeres cabeza de familia y las ha capacitado para que gestionen pequeñas empresas, ha promovido la participación de las mujeres en la política, ha modificado la ley de ciudadanía para que puedan obtenerla los hijos de matrimonios mixtos en los que la madre es egipcia, ha establecido tribunales especializados en cuestiones relativas a la familia y ha conseguido que ahora las mujeres puedan ser magistrados.

A pesar de todos esos logros y éxitos en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo, quedan muchos retos y dificultades que exigen un enfoque audaz y asistencia técnica. Entre esos desafíos cabe citar las limitaciones económicas y financieras con que nos enfrentamos a la hora de ampliar la planificación familiar y los servicios de salud reproductiva y de mejorar la educación, el empleo de las mujeres y la atención sanitaria para las madres, los lactantes, los ancianos y los discapacitados. A pesar de las contribuciones que han hecho varias organizaciones nacionales, regionales e internacionales y algunos organismos de donantes, así como del aumento de las contribuciones de los sectores privado y empresarial, seguimos necesitando muchos recursos financieros y asistencia técnica. Además, el entorno cultural conservador de ciertas regiones del país ha obstaculizado la ampliación necesaria de algunos programas, especialmente los relacionados con la planificación familiar y la potenciación de la mujer, el trabajo y las cuestiones relativas a la salud reproductiva y los derechos reproductivos. El entorno administrativo y las capacidades institucionales también influyen en el logro de los progresos necesarios.

Hemos tomado nota de la importancia de la coordinación entre las instituciones, especialmente las que trabajan en el desarrollo de los recursos humanos, la planificación demográfica y la recopilación y el análisis de datos. También hemos tomado nota de que hay que seguir contando con la participación de los consejos legislativos, la sociedad civil y los jóvenes.

He mencionado los aspectos más destacados de la experiencia de Egipto en los ámbitos del desarrollo humano y la población. Ésta es resultado de los esfuerzos de las instituciones nacionales, unidos a la ayuda activa y los esfuerzos constantes de la oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas en El Cairo. Confiamos en que esa cooperación continúe y en que podamos ejecutar el Programa de Acción e integrar sus elementos con los de los objetivos de desarrollo del Milenio.

A ese respecto, Egipto concede una gran importancia a la reunión de examen que tendrá lugar en septiembre de 2005 y está deseando contribuir al seguimiento que se dé a la Conferencia de El Cairo, de manera que podamos lograr nuestros objetivos comunes. No cabe duda de que esos objetivos coinciden con las políticas de nuestro país en sus planes generales de desarrollo y en sus programas de población. Albergamos la esperanza de que la reunión que celebremos dentro de 10 años corone dos decenios de trabajo constante al servicio de la población, lo cual obra principalmente en interés de las personas, la sociedad y la humanidad en su conjunto.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*